	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2988-2925 del 2023 **Contratista:** MALMAC VIAL SAS/EMANVIAL SAS

Contrato de Interventoría No. 2667-202 **Interventoría:** INGESCOR LTDA

Objeto Contrato de Obra:
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL META SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 14".

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META MÓDULO 13, SECTOR 4015 JURIEPE-PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510

INFORME MENSUAL No. 6 **MES O PERIODO:** Del 4 al 31 de marzo 202

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA	
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2	
1	**INTRODUCCION**		9	
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		11	
2.1	Localización		12	
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16	
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17	
2.4	Características técnicas del proyecto		32	
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**			
3.1	Información general del contrato		39	
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		44	
3.3	Seguimiento Items no previstos			
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		42, 44	
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**			
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	55	77
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	64	86
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	66	88
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	68	90
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	70	92
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	72	94
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14		
4.9	Otros documentos seguimiento mensual			
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2		
	• Seguimiento Programa de Obra			
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2		
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1		
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2		
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**			
5.1	Información general del contrato		33	
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		36	
5.3	Informes especialistas y profesionales			
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC			
5.5	Informe matriz de riesgos.			
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría			
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.			
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**			
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	99	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	101	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	103	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	105	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15		
6.6	Otros documentos seguimiento mensual			
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2		
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3		
7	**Conclusiones y recomendaciones**			
8	**Anexos**			
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo			
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		110	
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas			
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente			

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ING. WENDY JOHANNA QUEVEDO PARDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ **de fecha** _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-N-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** Del 4 al 31 de marzo 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 2809-2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META SECTORES 4015 JURISFRE - PUERTO CARREÑO PR0 +0000 - PR 46+0000 LOTE 14

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION VIAL MALMAC S.A.S. - MALMAC VIAL S.A.S.

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 22 DE SEPTIEMBRE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29 DE ENERO 2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 4 DE MARZO 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE ABRIL 2024
PLAZO ACUMULADO: 30 DE ABRIL 2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 178.166.800,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 98.042.937,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 276.209.737,00
ANTICIPO CONCEDIDO:
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2827 de 2023 **INTERVENTOR:** INGESCOP LTDA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. WENDY JOHANNA OUFVEDO PARDO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		KM	48
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		KM	48	
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	149.720.000,00	28.446.800,00	178.166.800,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	82.389.022,69	15.653.914,31	98.042.937,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	232.109.022,69	44.100.714,31	276.209.737,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	33.579.000,00	6.380.010,00	39.959.010,00	229.394.316,66
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	33.579.000,00	6.380.010,00	39.959.010,00	229.394.316,66

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 229.394.316,66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 229.394.316,66
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 10

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: abr-24
(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 47 +0000 LIMPIEZA DE PRS



PR 00+0065 LIMPIEZA DE PUENTES

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: YIS MAIDA TATIANA MORA RUIZ
residente de interventoría
Matrícula Profesional No. TP No. 252021155936 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	mar-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** del 4 al 31 de marzo 202-

CONTRATO DE OBRA No.: 2925 DE 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META SECTORES 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 15.

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIA, INTEGRAL LLANEROS S.A.S. - EMIVIAL S.A.S

PLAZO INICIAL:	cuatro (4) meses	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 177.595.600,00
FECHA DE INICIO:	21 de septiembre 2023	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ 97.728.613,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/01/2024	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 275.324.213,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	4/03/2024	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	
FECHA DE VENCIMIENTO:	20/04/2024	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$
PLAZO ACUMULADO:	20/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2667 DE 2023 **INTERVENTOR:** INGESCOR LTDA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. WENDY JOHANNA QUEVEDO PARDO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		KM	48
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		KM	48	
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	149.240.000,00	28.355.600,00	177.595.600,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	82.124.884,87	15.603.728,13	97.728.613,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	231.364.884,87	43.959.328,13	275.324.213,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	33.579.000,00	6.380.010,00	39.959.010,00	229.394.316,66
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	33.579.000,00	6.380.010,00	39.959.010,00	229.394.316,66

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 229.394.316,66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 229.394.316,66
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	mar-24 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR83+0450 RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS



PR 95+0230 ROCERIA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre
Profesional de Interventoría
Matrícula Profesional No

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL META

CONTRATO AMV 2667 DE 2023

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACIÓN VIAL
VIA 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO

PERIODO DEL 4 AL 31 DE MARZO 2024



MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
ABRIL 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCION ---- 9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ---- 11
2.1 LOCALIZACIÓN ---- 12
2.2. GENERALIDADES ---- 13
2.2.1. Historia ---- 13
2.2.2. Área de influencia ---- 16
3. INVENTARIO Y ESTADO DE LAS VÍAS ---- 17
3.1 VIA EN AFIRMADO ---- 17
3.2 VIA EN ASFALTO. ---- 25
4. INVASIONES PRESENTES EN LAS VÍAS ---- 27
5. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO ---- 32
6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA ---- 33
6.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO ---- 33
6.2 GARANTIAS CONTRACTUALES ---- 34
6.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS ---- 36
7. INFORMACION DE LOS CONTRATOS A CARGO ---- 39
7.1 INFORMACIÓN GENERAL ---- 39
7.1.1 MALMAC VIAL S.A.S: ---- 39
7.1.2 Seguimiento de pólizas: ---- 40
7.1.3 Estado de avance ---- 41
7.2 EMANVIAL SAS ---- 42
7.2.1 Seguimiento de pólizas. ---- 42
7.2.2 Estado de avance ---- 44
7.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO POR LAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO. ---- 44

7.3.1 ACTIVIDADES MALMAC VIAL SAS ---------- 44

7.3.2 ACTIVIDADES EMANVIAL SAS.---------- 45

8. INFORMACION SOCIO AMBIENTAL---------- 46

9. CONTRATOS DE OBRA EN EJECUCION ---------- 48

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES---------- 52

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Alcantarillas y Boxcoulvertt. 22
Tabla 2 Estado de la Vía 27
Tabla 3 Invasiones presentes en la vía. 31
Tabla 4 Distribución del trabajo Microempresas 32
Tabla 5 Características técnicas 33
Tabla 6 Información contrato de Interventoría. 34
Tabla 7 Estado de garantía de cumplimiento Inicial. 34
Tabla 8 Estado de garantía Póliza prorroga No. 1. 34
Tabla 9 Estado de garantía Póliza adición No. 1. 34
Tabla 10. Estado de garantía Póliza Prorroga y adición No. 2. 35
Tabla 11 Actividades realizadas en el mes diciembre. 38
Tabla 12 Información contrato N°2899 del 2023. 39
Tabla 13 Estado pólizas iniciales. 40
Tabla 14 Estado pólizas Adición y prorroga No. 1 40
Tabla 15 Estado pólizas Adición y prorroga No. 2 41
Tabla 16 Información contrato 2925 de 2023. 42
Tabla 17 Estado pólizas Iniciales. 43
Tabla 18 Estado pólizas adición No.1 43
Tabla 19 Actividades EMR MALMAC VIAL SAS de enero 2024. 45
Tabla 20. Actividades EMR EMANVIAL SAS del mes enero 2024. 46

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización General del Proyecto. 12
Ilustración 2 Localización detallada del Proyecto 12
Ilustración 3. Gráfico Porcentual del avance de la AMV G2 35
Ilustración 4 Gráfico porcentual del avance de la EMR MALMAC Vial SAS 41
Ilustración 5 Gráfico Avance Porcentual empresa EMR Emanvial S.A.S. 44

1. INTRODUCCION

LA ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 3, fue contratada por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" con la Empresa INGESCOR LTDA, para lograr la adecuada vigilancia, control y funcionalidad de las carreteras de la red vial nacional a su cargo y para asegurar la transitabilidad de los usuarios en condiciones aceptables. La Dirección Territorial Meta es la encargada de realizar la supervisión al contrato de consultoría No. 2667 de 2023.

La Jurisdicción de la Administración de Mantenimiento Vial G02 está ubicada en el Municipio de Puerto Carreño, Capital del Departamento del Vichada el cual tiene una extensión de 12.409 kilómetros cuadrados y una población de 16.761 habitantes, según proyección del DANE. La economía regional se mueve alrededor del comercio, el turismo, la pesca deportiva y de subsistencia, y actividades agrícolas principalmente como la reforestación maderable. Constituye el 60% de la altillanura colombiana, es una región fronteriza y estratégica ambientalmente para el país, por sus recursos hídricos y biodiversidad, ecosistemas para conservación y aprovechamiento racional tal como el ecoturismo.

El consorcio INGESCOR LTDA, adelanta la interventoría de los contratos de Mantenimiento Rutinario a dos empresas, las cuales iniciaron el 22 de septiembre de 2023 y con fecha de finalización inicial el 31 de diciembre de 2023. Cada una tiene a su cargo el desarrollo de las actividades pactadas dentro del objeto de cada contrato de obra:

- Empresa de mantenimiento y construcción vial Malmac S.A.S – "Malmac Vial S.A.S", Contrato N° 2899-2023 el cual tiene por objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL META SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 14".

- Empresa de mantenimiento Vial Integral Llaneros S.A.S. EMANVIAL Contrato N° 2925-2023 el cual tiene por objeto "SERVICIO DE

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL META SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 15".

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el contrato No. 2667 de 2023, nos permitimos poner a consideración de la Territorial Meta el **informe mensual No. 06** de las actividades realizadas durante el período de **4 al 31 de marzo del 2024**.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías, considerando que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra prevista la ejecución de la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL META; con base al cual adjudicó el Contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL Grupo dos (2), al consorcio INGESCOR LTDA. NIT. N° 812.002.469-5, de acuerdo con la oferta presentada por un valor de $385.437.459.00 incluido el IVA. Contrato de consultoría 2667 de 2023.

El objeto de dicho Contrato es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 3.

La ruta 40 transversal Buenaventura - Puerto Carreño, finaliza en Puerto Carreño, catalogada como una de las importantes carreteras primarias de Colombia por conectar a Buenaventura (Valle del Cauca), el Puerto más importante del País en la costa del pacifico, con Puerto Carreño en la frontera con la Republica de Venezuela; además este corredor vial comunica la zona occidental del país y el eje cafetero con Bogotá y posteriormente con los Llanos Orientales. Dicha transversal cuenta con una longitud de 1,434 km de los cuales 96,14 km se encuentran en el Departamento del Vichada y corresponden al tramo 4015 Juriepe – Puerto Carreño, el cual es de gran importancia para el Departamento, ya que es *la única vía de acceso y comunicación terrestre de la cabecera municipal de Puerto Carreño con el centro del país.*

Por otra parte, de este carreteable se derivan numerosos ramales que conducen a diferentes veredas e inspecciones importantes del municipio como son: Murillo, Aceitico, Venturosa (sobre el río Meta) y Cazuarito (sobre el río Orinoco).

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en el Departamento del Vichada, Municipio Puerto Carreño. Corresponde al tramo 4015 Juriepe- Puerto Carreño con una longitud de 94,51 kilómetros los cuales son atendidos por dos microempresas de Mantenimiento Rutinario en tramos de 48 kilómetros cada una.

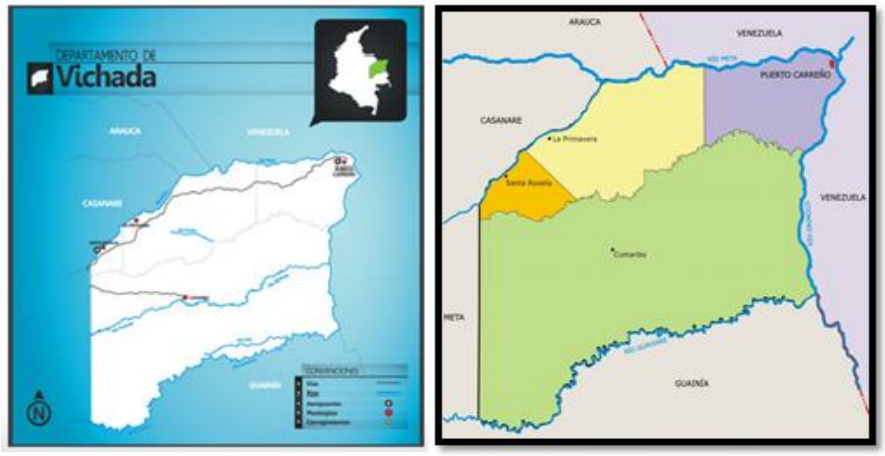
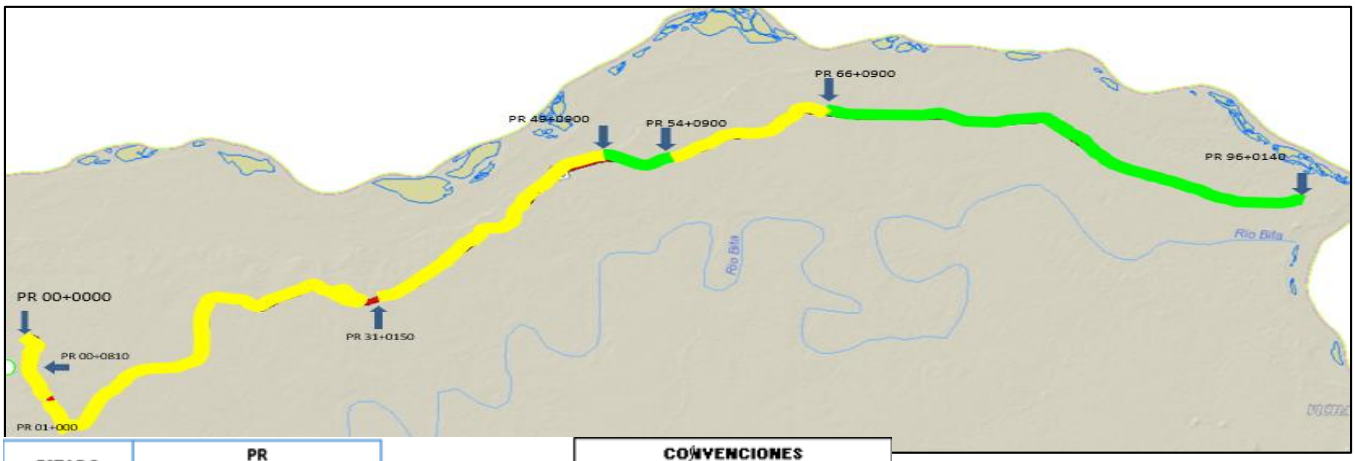


Ilustración 1 Localización General del Proyecto.



ESTADO	PR	
	INICIAL	FINAL
PAVIMENTADA	49+0900	54+0900
	66+0900	96+0140
AFIRMADO	0+0000	49+0900
	54+0900	66+0900

CONVENCIONES	
B	BUENO
R	REGULAR
M	MALO

Ilustración 2 Localización detallada del Proyecto

2.2. GENERALIDADES

2.2.1. Historia[1]

A partir de finales del siglo XVIII, se fundan en el territorio que constituye actualmente el departamento del Vichada, los primeros asentamientos colonos. San José de Maipures a orillas del río Orinoco, al igual que san Fernando de Atabapo en territorio venezolano, fueron fundados en el año de 1760 por la comisión de límites de la corona española, que pretendía de esta forma frenar el expansionismo portugués. Poco a poco la población de San Fernando se consolidó como epicentro de influencia económica, social y cultural en la región del alto Orinoco y el bajo Guaviare. Por su parte hacia el año 1924 San José de Maipures fue abandonada, como consecuencia de la construcción de la carretera Puerto Ayacucho – Samariapo en territorio venezolano, obra que permitió salvar los raudales. Por lo tanto, la ubicación e importancia fronteriza de San José de Maipures perdió su justificación. Gracias a este hecho la población conocida como el PICACHO, que existía desde 1904 adquiere especial relevancia como puerto fronterizo intermedio para el comercio sobre los ríos Meta y Orinoco. Posteriormente, la ocupación del territorio que hoy comprende Puerto Carreño obedeció en gran medida a la iniciativa estatal que buscaba garantizar la soberanía nacional y regular los conflictos entre comerciantes, colonos e indígenas.

Entre la segunda y tercera década del siglo XX, se debatían las áreas fronterizas con Brasil y Venezuela; simultáneamente se producía el auge de la explotación cauchera como consecuencia de la expansión de la Casa Arana del Perú en territorio colombiano; esta situación que generó el conflicto internacional entre Perú y Colombia estimuló la presencia estatal en las zonas fronterizas.

Fue así como las poblaciones de Mitú, Puerto Inírida y Puerto Carreño recibieron un notable impulso a través de la inversión en infraestructura física y social. De esta forma la consolidación urbana de Puerto Carreño, aunque lenta, ha significado una reafirmación de la nacionalidad colombiana y el punto de partida del poblamiento del resto del territorio municipal. Además de la dinámica estatal y la actividad comercial, en los últimos años la ciudad y el resto del municipio, han enfrentado un nuevo factor de crecimiento que tiene su origen en los

[1] PLAN DE DESARROLLO PUERTO CARREÑO SOMOS TODOS 2016-2019

desplazamientos de población ocasionados por el conflicto armado interno. Es así como numerosas familias han llegado hasta aquí desde principios de la década del noventa, provenientes principalmente de los Departamentos de Casanare, Arauca, Meta, y de los otros municipios del Departamento.

Desde su fundación en 1924 por razones de Soberanía Nacional, Puerto Carreño, aparece como un puerto intermedio de comercio y tránsito de personas y productos (ganado, recursos naturales) provenientes tanto del alto Orinoco como del Meta (Orocué y Puerto López) hacia el exterior e interior del país; ha cumplido los roles de puesto de control internacional, punto de abastecimiento y comercialización de productos de economía extractiva, centro de comercio fronterizo y de administración comisarial.

Mediante Decreto Comisarial No.0015 del 16 de julio de 1930 siendo Comisario el doctor BENIGNO ACOSTA SALAS, el gobierno nacional fijó definitivamente a Puerto Carreño como Capital de la Comisaría Especial del Vichada. En 1948 el Ejército Nacional hizo la primera instalación militar en la ciudad y en la zona. La misión monfortiana se establece en 1950 fundando la Escuela Comisarial de Varones, renombrada posteriormente como María Inmaculada por el padre Teodoro Weijnen.

En 1953 se instala la Armada Nacional para ejercer soberanía y controlar la frontera con Venezuela. Tres años después se inaugura el primer acueducto de la ciudad, así como el hospital y se nombra el primer prefecto apostólico a Monseñor Emiliano Prieto. La Policía Nacional se establece en 1959 con 40 efectivos al mando del capitán Idárraga.

En 1967 se funda el primer colegio de bachillerato llamado "Pedro María Carreño", que en 1974 se transforma en la Normal Federico Lleras Acosta. Durante la década de los 70 se inicia el crecimiento y desarrollo de la ciudad con la realización de varias obras de infraestructura y la creación de nuevas dependencias gubernamentales. Desde entonces, una de las principales actividades económicas de la ciudad es la que proviene de los cargos públicos, cerca de la mitad de la población en edad económicamente activa es funcionaria o contratista del Estado.

En 1974 Puerto Carreño deja de ser corregimiento para convertirse en municipio por el Decreto 1594 del 5 de junio.

En 1978 la Casa de la Cultura empieza a funcionar en una casa de bareque, su ubicación cambia varias veces y finalmente se traslada en 1988 a su actual sede.

En los años 70 la sabana deja de ser tierra comunal y se empiezan a delimitar las fincas con alambrados; la moneda venezolana tiene un mayor valor que la colombiana y Puerto Carreño se convierte en un importante centro de venta de bienes (ropa, productos de cuero, licores) y servicios (bares, billares, galleras, restaurantes, casas de citas) para las vecinas poblaciones venezolanas. Sin embargo, en 1983 Venezuela sufre una devaluación en el precio de su moneda y el comercio con Colombia deja de ser tan rentable. Años más tarde y dando cumplimiento a la Constitución Nacional, el 4 de octubre de 1991 mediante el Decreto 2274, la comisaría del Vichada se erige como Departamento.

En el año 2000 se realizan las obras de adecuación de la avenida Orinoco y el Puerto, con diseños del arquitecto Rogelio Salmona, convirtiendo esta importante zona de la ciudad en una hermosa alameda. A finales de 2002 se inician las obras de la interconexión eléctrica de Puerto Carreño con Venezuela, gracias a las cuales la ciudad cuenta con el servicio de energía durante las 24 horas desde el 2005. El intercambio realizado entre Puerto Carreño, Villavicencio y Bogotá se ha producido principalmente por vía aérea pero también por vía terrestre y fluvial. Si bien, el río Meta se perfila como principal vía de comunicación del área desde décadas remotas, la colonización de sus riveras sólo data de finales de los años cincuenta e inicios del sesenta, cuando se estimula el desarrollo vial desde el piedemonte y se activan los circuitos comerciales, especialmente de ganado.

El ecosistema natural en el cual se encuentra el Municipio de Puerto Carreño, ha sido intervenido drásticamente y sin ninguna restricción por la acción del hombre, amenazando de esta forma el equilibrio ecológico. En el afán de garantizar su supervivencia (autoconsumo), tanto colonos como indígenas han venido haciendo uso de pequeñas parcelas "conucos", que resultan de la tala de bosques, acción que predispone a la pérdida del suelo dada su alta fragilidad ecosistémica. La vida política del municipio ha sido estable y ha estado exenta de sobresaltos en el

quehacer público de sus gobernantes electos, por lo cual, a diferencia de otros municipios del Departamento, se ha tenido continuidad en los gobiernos electos a excepción del periodo 2004-2007 en el cual por fallecimiento del alcalde en ejercicio se tuvo que designar un alcalde encargado para terminar el periodo constitucional.

2.2.2. Área de influencia[2]

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año de 1999 la población proyectada en la cabecera municipal con base en el censo de 1993, es de 8,066 habitantes. En el censo se encontró una población total de 7,059 habitantes conformada por 5,534 habitantes en la cabecera municipal y 1,525 en el resto del municipio.

De acuerdo con los datos censados proyectados por el DANE, se realizó una proyección decreciente, con una tasa variable del 6.7 % al 3.2 % arrojando una proyección de 10.034 habitantes en la cabecera municipal para el año 2005.

En el municipio se encuentran cinco resguardos indígenas denominados caño Bachaco, caño Guaripa, caño Hormiga, caño Mesetas, Dagua y Guacamayas - Maipore del grupo étnico y familia lingüística guaibo y al 1º de enero de 1995 tenía registrados 2176 predios urbanos y 339 rurales.

El Municipio de Puerto Carreño se encuentra localizado en el extremo nororiental del Departamento del Vichada. Geográficamente se sitúa a los 6º11'16" de latitud norte y 67º28' 57" de longitud oeste, a una altitud de 51 m.s.n.m. hace parte de la región de la Orinoquia Colombiana, además de ser parte de la franja fronteriza con la hermana República Bolivariana de Venezuela en 227 kilómetros, convirtiéndose así en paso fronterizo obligatorio.

En el mismo contexto, Puerto Carreño está localizado en la confluencia de los ríos Meta y Orinoco, sobre el margen izquierdo de este último y del cual dista de la

[2] https://ceo.uniandes.edu.co/images/Documentos/PLAN_DE_DESARROLLO_PUERTO_CARRE%C3%91O_SOMOS_TODOS_2016_-_2019.pdf

capital de la República 860 km. Limita al Norte y al Oriente con el Estado Amazonas y el Estado Apure de la República Bolivariana de Venezuela, al Sur con el Río Tomo y con la Inspección de Santa Rita – Municipio de Cumaribo y al Occidente con el Municipio de La Primavera. Hacen parte del municipio la inspección de Policía Casuarito, Garcitas, La Venturosa, Aceitico, Puerto Murillo y La Esmeralda.

3. INVENTARIO Y ESTADO DE LAS VÍAS

La administración vial G2 realizó un recorrido inicial de la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño se estableció un inventario del estado de la vía objeto del mantenimiento y conservación del presente contrato y de la cual se destaca lo siguiente:

La vía inicia su PR00+0000 a 35 metros del puente Juriepe y continua hasta el PR 96+0140 que se encuentra en el sector o zona conocida popularmente como bambú y/o el quiebrapatas, cuenta con un sector en afirmado y otro en pavimento asfaltico, el sector en material de afirmado inicia desde el PR00+0000 al PR 49+0900 y del PR 54+0900 al PR 66+0900, el sector que se encuentra en pavimento asfáltico inicia en el PR 49+0900 al PR 54+0900 y del PR 66+0900 al PR 94+0510.

3.1 VIA EN AFIRMADO

Son aproximadamente 61 km de vía en afirmado encontrándose inicialmente como sitios críticos el PR30+0020 y el PR 33+0200 al PR 34+0000 que presentan perdida de banca debido a las altas precipitaciones y falta de obras de drenajes, en este sitio en particular y precisamente por precipitaciones los vehículos pesados generaban grandes baches lo que dificultaba el tránsito por la vía y se ven obligados a tomar trochas paralelas a la vía también arriesgándose a enterrarse. En el 2020 INVIAS suscribió el contrato de obra N° 1242 del 2020 el cual tuvo por objeto “MANTENIMIENTO DE LA VIA JURIEPE – PUERTO CARREÑO RUTA 4015, DEPARTAMENTO DEL VICHADA” en el cual se intervino desde el PR 32+0750 al PR 34+0033 con la conformación de calzada y la construcción de dos boxes coulvert de 2.00X1.00X7,90 en los PR 33+0380 y PR 33+0780.

En el PR 37+0000 se requiere la construcción de por lo menos dos boxculvert y

en el PR 93+0420 la construcción de un boxculvert.

Aproximadamente el 65% de la vía en afirmado presentan rizado en época de verano, siendo en algunos tramos tan pronunciados que los vehículos deben reducir la velocidad.
Se viene presentando erosiones en la entrada y salidas de algunas obras de drenaje y en los rellenos de las aletas, algunas alcantarillas no están funcionando; a continuación, se relacionan:

PR	DESCRIPCIOPN	UND.
00+0000		
0+0520	Alcantarilla doble tubo 24"	1
0+0900	Box 2,0x1,	1
01+0000		
01+0020	alcantarilla doble 24"	1
01+0870	box 2,0x1,0	1
02+0000		
02+0250	Alcantarilla doble 36"	1
02+0310	Box 2,0x1,0	1
03+0000		
03+0690	Alcantarilla doble 36"	1
04+0000		
04+0260	box 1,0x1,0	1
04+0350	Alcantarilla doble 36"	1
05+0000		
05+0350	Alcantarilla doble 24"	1
05+0750	Box 2,0x1,0	1
06+0000		0
07+0000		0
07+0000	Alcantarilla doble 36"	1
07+0050	Alcantarilla doble 36"	1
07+0080	alcantarilla doble 24"	1
08+0000		0
09+0000		
09+0250	Box 1,0x1,0	1
10+0000		0
11+0000		0
12+0000		

12+0330	*Box 2,0x1,0*	*1*
13+0000		
13+0300	*Box 1,0x1,0*	*1*
13+0320	*Alcantarilla 36”*	*1*
13+0340	*Alcantarilla 36”*	*1*
14+0000		
14+0540	*Box 1,0x1,0*	*1*
14+0910	*Box 1,0x1,0*	*1*
15+0000		*0*
16+0000		*0*
16+0850	*Box 1,0x1,0*	*1*
17+0480	*Box 1,0x1,0*	*1*
17+0530	*Box 1,0x1,0*	*1*
19+0500	*Box 2,0x2,0*	*1*
27+0400	*Box 2,0x1,0*	*1*
27+0430	*Box doble 2,0x1,0*	*1*
28+0520	*Box 520 2,0x1,0*	*1*
28+0590	*Box 590 2,0x1,0*	*1*
30+0120	*Box 2,0x1,0*	*1*
30+0180	*Box 2,0x1,0*	*1*
31+0310	*Box 2,0x1,0*	*1*
33+0380	*Box 2,0x1,0*	*1*
33+0780	*Box 2,0x1,0*	*1*
37+0040	*Box 2,0x1,0*	*1*
37+0080	*Box 2,0x1,0*	*1*
40+0810	*Box 2,0x1,0*	*1*
44+0250	*Box 2,0x1,0*	*1*
46+0005	*Box 2,0x1,0*	*1*
46+0600	*Box 2,0x1,0*	*1*
47+0100	*Box 2,0x1,0*	*1*
48+0040	*Alcantarilla doble 36”*	*1*
48+0095	*Alcantarilla doble 36”*	*1*
50+0440	*Box 2,0x1,0*	*1*
51+0260	*Box 2,0x1,0*	*1*
51+0420	*Alcantarilla 36”*	*1*
53+0320	*Alcantarilla doble 36”*	*1*
54+0620	*Box 2,0x1,0*	*1*
54+0630	*Box 2,0x1,0*	*1*

57+0180	Alcantarilla de 36”	1
57+0200	Alcantarilla de 24”	1
57+0450	Box 2,0x1,0	1
58+0240	Alcantarilla doble 24”	1
58+0250	Alcantarilla de 36”	1
60+0450	Alcantarilla doble 24”	1
61+0740	Alcantarilla doble de 24”	1
63+0360	Alcantarilla doble de 24”	1
64+0020	Alcantarilla doble de 24”	1
64+0295	Alcantarilla doble de 24”	1
64+0710	Alcantarilla doble de 24”	1
65+0600	Alcantarilla doble de 36”	1
65+0840	Alcantarilla doble de 36”	1
65+0850	Box 2,0x1,0	1
65+0970	Box 1,0x1,0	1
66+0180	Alcantarilla doble de 36”	1
66+0380	Alcantarilla doble de 36”	1
66+0790	Alcantarilla doble de 36”	1
67+0330	Box 2,0x1,0	1
69+0450	Alcantarilla doble 36”	1
69+0480	Box 2,0x1,0	1
69+0490	Alcantarilla triple 24”	1
69+0520	Alcantarilla doble 36”	1
69+0540	Alcantarilla doble 36”	1
71+0300	Box 2,0x2,0	1
76+0450	Alcantarilla 24”	1
76+0550	Alcantarilla 36”	1
76+0680	Alcantarilla 36”	1
76+0800	Box 2,0x1,0	1
76+0810	Box 2,0x1,0	1
81+0050	Box 2,0x1,0	1
81+0060	Alcantarilla 24”	1
81+0070	Box 2,0x1,0	1
81+0090	Box 2,0x1,0	1
81+0100	Box 2,0x0,50	1
84+0900	Alcantarilla doble 24”	1
85+0140	Alcantarilla 24”	1
85+0680	Alcantarilla doble 24”	1
86+0410	Alcantarilla 24”	1

86+0620	Alcantarilla 36”	1
86+0900	Alcantarilla 24”	1
87+0090	Alcantarilla 36”	1
87+0300	Alcantarilla 24”	1
87+0700	Alcantarilla 24”	1
87+0890	Alcantarilla doble 36”	1
87+0892	Alcantarilla doble 24”	
87+0970	Alcantarilla 24”	1
88+0030	Alcantarilla doble 24”	1
88+0230	Alcantarilla 24”	1
88+0480	Alcantarilla doble 24” y 36”	1
88+0740	Alcantarilla doble 24”	1
88+0890	Alcantarilla doble 36”	1
89+0130	Alcantarilla de 36”	1
89+0320	Alcantarilla de 36”	1
89+0550	Alcantarilla doble de 36”	1
89+0660	Alcantarilla de 24”	1
89+0770	Alcantarilla de 36”	1
89+0870	Alcantarilla de 36”	1
89+ 0880	Alcantarilla de 36”	1
89+ 0900	Alcantarilla de 36”	1
90+0040	Alcantarilla doble de 36”	1
90+0150	Alcantarilla doble de 36”	1
90+0320	Alcantarilla de 36”	1
90+0450	Box 2,0x1,0	1
90+0480	Alcantarilla doble de 36”	1
90+0520	Alcantarilla doble de 36”	1
90+0720	Box 2,0x1,0	1
90+0890	Box 2,0x1,0	1
91+0200	Box 2,0x1,0	1
91+0270	Alcantarilla de 36”	1
91+0520	Box 2,0x1,0	1
91+0720	Box 2,0x1,0	1
92+0030	Box 2,0x1,0	1
92+0300	Box 2,0x1,0	1
92+0450	Box 2,0x1,0	1
92+0700	Box 2,0x1,0	1
92+0900	Box 2,0x1,0	1

93+0200	*Box 1,0x1,0*	*1*
93+0450	*Box 2,0x1,0*	*1*
95+0320	*Alcantarilla de 36"*	*1*
95+0360	*Box 2,0x1,0*	*1*
95+0400	*Box 2,0x1,0*	*1*

Tabla 1 Alcantarillas y Boxcoulvertt.

El tramo 4015 Juriepe – Puerto Carreño cuenta con un puente denominado "Puente Juriepe"



PUENTE JURIEPE

El puente presenta desgaste del concreto, se evidencia el agregado grueso y dilataciones de acceso y salida en las juntas de tamaños considerables que se han acrecentado al pasar de los días (ver foto anexa), además, los apoyos móviles (Neopreno) presentan desplazamiento (ver foto anexa).

Es necesario realizar la visita por parte de profesionales especialistas en puentes, para la evaluación de las placas de aproximación y la protección de las pilas del puente, las cuales han perdido parte de los finos y del recubrimiento de las piletas en la parte expuesta a la corriente y falta de mantenimiento rutinario (pintura anticorrosivo de las vigas longitudinales y transversales).



PUENTE DE TRES LUCES



ESTRIBO SALIENDO DEL PUENTE







ESTRUCTURA DE PLACA Y VIGA METALICA



DETALLE BOLSACRETO



ACCESO AL PUENTE JURIEPE



LOCALIZACION PUENTE PR00+0035

El 17 de noviembre del 2021 con la empresa de mantenimiento rutinario se realizó la intervención a la dilación del puente, la cual consistió en instalar un bloque de madera con el objeto de llenar el espacio, lo que garantiza el paso de los vehículos sin afectar por impacto al puente. Cabe resaltar que esta es una solución provisional, y se requiere de recursos del INVIAS para realizar obras que den una solución definitiva al problema.

El 7 de marzo el contratista CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA en el desarrollo del contrato N° 2254 de 2021 realizó trabajos en el puente Juriepe los cuales consistieron en la adecuación de los accesos del puente a través de la instalación de material de asfalto para nivelar los mismos y evitar el golpeteo de los autos.



ACCESO SALIENDO DEL PUENTE



ACCESO ENTRANDO AL PUENTE



EVIDENCIA DE APOYO MOVIL



DETALLE DEL APOYO

3.2 VIA EN ASFALTO.

El pavimento flexible está comprendido entre los PR 49+0900 al PR 54+0900 y del PR 66+0900 al PR 96+0140, en el recorrido inicial que realizo la AMV G2 en cumplimiento del contrato se evidencio la perdida de carpeta asfáltica entre ellos PR 93-0890 y PR 94+0500 y hasta el PR 96+0140 se encontraron baches de dimensiones representativas; el INVIAS suscribió el contrato 2287 del 2019 el cual tuvo por objeto "SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA RUTA 4015 JURIEPE PUERTO CARREÑO (VICHADA). SECTOR PR90+000-PR96+0140 SELECCIÓN ABREVIADA" y con el cual se pudo intervenir un gran tramo de la vía dejándola en óptimas condiciones, posteriormente en el 2020 el INVIAS suscribió el contrato 1021 del 2020 cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCIÓN DE LA TERRITORIAL META" que contemplaba la demarcación de diferentes vías de la territorial Meta y dentro del cual se contempló una partida para la ruta 4015, realizando así la demarcación de la vía desde el PR 93+0890 al PR 94+0510, la instalación de tachas centrales y la instalación de 4 señales verticales; Sin embargo se requiere la instalación de señalización vertical (SP y SR) entre los PR 89+0000 al PR 92+0000.

Un 55% de la vía requiere la instalación de tachas reflectivas.

El 100% de la vía que se encuentra en asfalto no cuenta con bermas, el asfalto en general se encuentra en buen estado, sin embargo, Es de recalcar que desde

el PR 83+0000 al PR 94+0510 el 85% del pavimente tiene más de 20 años de instalado por lo que se ha venido presentando un daño frecuente el cual comienza a manifestarse de forma acelerada como es el denominado “piel de cocodrilo “consistente en la aparición de pequeñas fisuras en forma de cuadro las cuales se inician en la parte inferior de la carpeta asfáltica hasta reflejarse en la superficie, las causas principales son las repeticiones de carga y los problemas de drenaje de las capas inferiores; la alta pluviosidad en la región hace que el agua penetre rápidamente por estas fisuras y dañe toda la estructura del pavimento, antes de que esto suceda se recomienda colocar una sobrecarpeta asfáltica que impida la penetración del agua.

En el PR 93+0350 se requiere la pronta construcción de un boxculvert, toda vez que no se tiene salida para las aguas lluvias y estas, se empozan en los laterales de la vía debilitando la estructura del pavimento por lo que puede llegar a convertirse en un sitio critico a futuro.

En la siguiente tabla, se indica el estado actual de la vía:

PR INICIAL	PR FINAL	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
00+0000	01+0000	0,940	A	MB
01+0000	02+0000	0,960	A	B
02+0000	11+0000	8,876	A	MB
11+0000	12+0000	0,992	A	B
12+0000	15+0000	2,959	A	MB
15+0000	16+0000	0,994	A	B
16+0000	18+0000	1,974	A	MB
18+0000	19+0000	0,979	A	B
19+0000	20+0000	0,991	A	MB
20+0000	22+0000	2,054	A	B
22+0000	24+0000	1,900	A	MB
24+0000	25+0000	0,858	A	B
25+0000	26+0000	1,138	A	R
26+0000	27+0000	0,959	A	B
27+0000	32+0000	5,490	A	MM
32+0000	34+0000	1,984	A	MB
34+0000	35+0000	0,995	A	B
35+0000	36+0000	0,996	A	MB
36+0000	37+0000	0,994	A	R
37+0000	39+0000	1,979	A	B
39+0000	40+0000	0,976	A	R
40+0000	42+0000	1,958	A	B
42+0000	43+0000	0,987	A	M
43+0000	44+0000	0,984	A	R
44+0000	49+0900	5,806	A	B

49+0900	54+0900	5,032	P	B
54+0900	56+0000	1,038	A	B
56+0000	57+0000	0,981	A	R
57+0000	58+0000	0,988	A	MB
58+0000	59+0000	0,985	A	B
59+0000	61+0000	1,977	A	MB
61+0000	62+0000	0,987	A	B
62+0000	66+0900	4,836	A	MB
66+0900	68+0000	1,075	P	R
68+0000	80+0000	11,799	P	B
80+0000	81+0000	0,995	P	R
81+0000	83+0000	1,978	P	B
83+0000	84+0000	0,940	P	R
84+0000	87+0000	2,246	P	B
87+0000	88+0000	0,927	P	R
88+0000	94+0000	5,899	P	B
94+0000	96+0000	1,965	P	R
96+0000	96+0140	0,140	P	B

Tabla 2 Estado de la Vía

4. INVASIONES PRESENTES EN LAS VÍAS

Esta ruta tiene problemas de invasión sobre las zonas de derecho de vía, lo que se encontró como realizado por la anterior administración y verificado posteriormente, como se relaciona en la siguiente tabla:

No.	PR	ACCIONES ADELANTADAS	UBICACIÓN	RUTA
1	PR 69+0180 a PR 69+0370	Oficio de fecha 16 de marzo del 2020, recibido por la alcadia el 16 de marzo del mismo año	IZQUIERDA	4015
2	PR 95+0952	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (fecha de radicado 16 de febrero 2020 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño). **Nota:** Invasión por postes de alumbrado público.	IZQUIERDA	4015
3	PR 95+0872	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (fecha de radicado 16 de febrero 2020 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño. **Nota:** Invasión por postes de alumbrado público.	RUTA 4015	4015
4	PR 95+0008	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (fecha de radicado 16 de febrero 2020 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
5	PR 95+0486	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (fecha de radicado 16 de febrero 2020 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño). **Nota:** Invasión por postes de energía	RUTA 4015	4015
6	PR 93+0834	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (fecha de radicado 16 de febrero 2020 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño) **Nota:** Invasión por postes de energía	RUTA 4015	4015
7	PR 93+0356	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (fecha de radicado 16 de febrero 2020 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	RUTA 4015	4015
8	PR 93+0481	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (fecha de radicado 16 de febrero 2020	RUTA 4015	4015

		Alcaldía Municipal de Puerto Carreño). **Nota:** Invasión por postes de energía.		
9	PR94+0110	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (fecha de radicado 7 de mayo 2020 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño). **Nota:** Invasión por postes de energía.	RUTA 4015	4015
10	PR 94+0430	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (fecha de radicado 7 de mayo 2020 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño). **Nota**: Invasión por postes de energía.	DERECHA	4015
11	PR95+0486	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (fecha de radicado 7 de mayo 2020 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño). **Nota**: Invasión por postes de energía.	DERECHA	4015
12	PR 95+0080	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (fecha de radicado 7 de mayo 2020 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño). **Nota**: Invasión por postes de energía.	DERECHA	4015
13	PR 95+0200	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (fecha de radicado 7 de mayo 2020 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño). **Nota**: Invasión por postes de energía.	DERECHA	4015
14	PR 96+0131	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (fecha de radicado 7 de mayo 2020 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño). **Nota**: Invasión por postes de energía.	IZQUIERDA	4015
15	PR 08+0800 AL PR 09+0000	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
16	PR 08+0800 AL PR 09+0005	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015
17	PR 25+0650	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
18	PR28+0120 AL PR 28+0550	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015
19	PR 29+0400AL PR 29+0470	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015
20	PR 33+0680 AL PR 34+0450	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
21	PR 37+0700 AL PR 38+0100	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015
22	PR 39+0900 AL PR 39+0140	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
23	PR 39+0500 AL PR 40+0590	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015
24	PR 40+0550 AL PR 41+0110	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
25	PR 41+0510ALPR 45+0250	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
26	PR 42+000 AL PR 44+0160	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015
27	PR 45+0980 AL PR 46+0550	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
28	PR 46+0700 AL PR47+0150	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
29	PR 46+0700 AL PR46+0940	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015

30	PR 50+0450 AL PR 53+0700	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015
31	PR 50+0450AL PR 56+0900	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
32	PR 56+0980 AL PR 56+0680	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015
33	PR 58+0180 AL PR 58+0390	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015
34	PR 58+0260 AL PR 58+0300	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
35	PR 60+0250 AL PR 60+0460	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
36	PR 60+0650 AL PR 61+0960	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
37	PR 63+0100ALPR 63+0642	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
38	PR 63+0440 AL PR 65+0070	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015
39	PR 63+0840 AL PR 65+0280	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
40	PR 65+0730 AL PR 65+0800	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
41	PR 68+0770 AL PR 72+0600	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015
42	PR 68+0920 AL PR 69+0180	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
43	PR 71+0250ALPR 72 +0300	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
44	PR 81+0050 AL PR 81 +0700	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
45	PR 82+0300 AL PR 82+0500	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
46	PR 82+0450 AL PR 83+0650	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015
47	PR 82+0680 AL PR 83+0500	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
48	PR 93+0350 AL PR 94+000	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperacion de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
49	PR 94+0180ALPR 94+0770	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
50	PR 95+0180 AL PR 95+0720	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	IZQUIERDA	4015
51	PR 95+0420 AL PR 94+0600	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015
52	PR 95+0607 AL PR 96+0080	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2021 fecha 10 de marzo 2021 Alcaldía Municipal de Puerto Carreño)	DERECHA	4015
53	PR 94+0210 y PR 93+0350	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-042-2021 fecha 28 de mayo 2021)	DERECHA	4015

54	PR 37+0310	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	DERECHA	4015
55	PR 53+0320	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	DERECHA	4015
56	PR 54+0160	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	DERECHA	4015
57	PR 54+0440	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
58	PR 60+0330	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
59	PR 63+0620	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
60	PR 64+0460	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
61	PR 65+0080	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
62	PR 67+0110	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	DERECHA	4015
63	PR 67+0980	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
64	PR 68+0310	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
65	PR 68+0480	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
66	PR 69+0260	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	DERECHA	4015
67	PR 69+0310	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
68	PR 69+0890	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
69	PR 70+0480	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
70	PR 71+0120	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
71	PR 76+0780	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
72	PR76+0810	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	DERECHA	4015
73	PR 79+0630	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	DERECHA	4015
74	PR 90+0410	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
75	PR 90+0530	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
76	PR 90+0620	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	DERECHA	4015
77	PR 90+0780	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	DERECHA	4015

78	PR 92+0110	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
79	PR 92+0230	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
80	PR 92+0310	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
81	PR 93+0290	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
82	PR 93+0330	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
83	PR 94+0190	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
84	PR 95+0070	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	DERECHA	4015
85	PR 95+0510	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	IZQUIERDA	4015
86	PR 95+0510	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-052-2021 fecha 21 de junio 2021)	DERECHA	4015
87	PR 95+0710	Oficio remitido a la alcaldía solicitando recuperación de la faja del estado (Radicado INVIAS-2646-011-2022 fecha 29 de abril 2022)	DERECHA	4015
88	PR 94+0510	Oficio de fecha 12 de diciembre 2022 remitido y radicado en la alcaldía el 14 de diciembre 2022, solicitando recuperación de la faja del estado	IZQUIERDA	4015

Tabla 3 Invasiones presentes en la vía.

En el mes de diciembre del 2021 la anterior admiistracion radico en la alcaldia del municipio de Puerto Carreño 85 querellas correspondientes a la restitución de espacio público franja de vía en la ruta 4015 de la vía juriepe – puerto carreño imposición de medidas correctivas de restitución y protección de bien inmueble, municipio puerto carreño - vichada, propiedad del instituto nacional de vías - invias.

En el mes de Octubre esta AMV en cumplimiento de sus fuinciones radicó ante la alcaldía municipal el oficio **COP 2667-2023 -OFC-011** dirigido al señor alcalde **JAIR ESTEBAN BELTRAN HINOJOSA** en el cual se le informaba que esta AMV identificó una ocupación de la faja del estado en el PR 94+0020 costado izquierdo y que corresponde a un letrero Privado informativo y la adecuación del terreno (cimentos en concreto) para la presunta instalación de una torre de precios de una estación de servicio de combustible.

En el mes de enero 2024 también se radicó ante la alcaldía el oficio **COP 2667-2024 -OFC-006** dirigido al señor alcalde **JAIR ESTEBAN BELTRAN HINOJOSA** en el cual se le informaba que esta AMV identificó que personas indeterminadas realizaron una intervención en la faja del estado, dichas personas abrieron surcos en el terreno perteneciente al estado, con un agravante y es la remoción del material de la franja lateral anexa a la vía perjudicando las cunetas en tierra, dicha intervención ocasiona que el suelo sea más permeable lo que acarrearía problemas de inestabilidad y disminución de la vida útil del terraplén construido

en el 2020 con el Contrato de Obra No. 1242 el cual tuvo por objeto MANTENIMIENTO DE LA VIA JURIEPE – PUERTO CARREÑO RUTA 4015, DEPARTAMENTO DEL VICHADA desarrollado específicamente en el sector denominado La Araucana entre los K32+750 Y K34+033, el área arada abarca desde el 30+0100 hasta el 34+0100.

5. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En la ruta 4015 el mantenimiento rutinario ha estado proyectado hacia las labores de rocería desmonte manual, poda de árboles, limpieza de cunetas, limpieza de señales, limpieza de obras de arte, limpieza de encoles, descoles, limpieza de puentes, bacheo, parcheo.

La presencia permanente de las Empresas de mantenimiento rutinario en la vía hace más fácil reportar los accidentes que ocurren en la vía y así informar al INVIAS estos sucesos.

Los dos (2) contratos de mantenimiento rutinario se desarrollan en la Ruta 4015 se desarrollan en terreno ondulado-plano, clima cálido y el transito promedio es bajo.

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Microempresa.

CARRETERA	CODIGO	SUPERFICIE DE LA VIA (km)			PR inicial	PR final	N° PUENTES	EMPRESA	OBSERVACIONES
		PAV.	AFIRM.	TOTAL					
JURIEPE-PUERTO CARREÑO	4015		48.27	49,90	0+0000	48+0000	1	MALMAC VIAL S.A.S	PR 0+0000 AL PR 48+0000
JURIEPE-PUERTO CARREÑO	4015	34,24	12	46,24	48+000	94+0510	0	EMANVIAL S.A.S.	PR 48+0000 AL PR 94+0510
TOTALES		**34,240**	**60,27**	**94,51**	**94,51**		**1**	**2**	

Tabla 4 Distribución del trabajo Microempresas

DISEÑO GEOMETRICO	ESPECIFICACION
CARRETERA	Primaria
TERRENO	ONDULADO –PLANO
VEHICULO DE DISEÑO	3S2 y 3S3.
VELOCIDAD DE DISEÑO	80 KM/HR
DISTANCIA DE VISIBILIDAD	5 km
PENDIENTE LONGITUDINAL	0,25% - 3%
PENDIENTE TRANSVERSAL	2%
CALZADA	7.30 M
DESCOLES BOX COULVERT EN TIERRA	1,5 M ancho

Tabla 5 Características técnicas

6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INGESCOR LTDA NIT. 812.002.469-5 CTO 2667-2023					
OBJETO	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 3.				
GESTOR TECNICO DEL CONTRATO	CARLOS GERMAN CORZO				
VALOR INICIAL	**$ 385.437.459**	**VALOR BÁSICO**	$ 323.897.024,37	**IVA**	$ 61.540.434,63
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023				
ADICIÓN N°1	$ 96.359.365,00		**FECHA DE ADICIÓN**	20/12/2023	
VALOR TOTAL	**$ 481.796.824,00**				
PRORROGA 1	HASTA EL 31 DE ENERO 2024		**FECHA PRORROGA**	28/12/2023	
SUSPENSIÓN	29/01/2023		REANUDACION	4/03/2024	
PLAZO ACTUAL	5/03/2024				
ADICIÓN N°2	$ 15.232.000		FECHA ADICIÓN	4/03/2024	
VALOR TOTAL	**$ 497.028.824,00**				
PRORROGA 2	HASTA EL 15 DE ABRIL 2024		**FECHA PRORROGA**	4/03/2024	
Acta de mantenimiento No. 1 (IVA incluido):	$ 72.146.936,00				
Acta de mantenimiento No. 2 (IVA incluido):	$ 72.146.936,00				
Acta de mantenimiento No. 3 (IVA incluido):	$ 72.146.936,00				
Acta de mantenimiento No. 4 (IVA incluido):	$ 72.227.856,00				
Acta de mantenimiento No. 5 (IVA incluido):	$ 68.508.887,00				
VALOR EJECUTADO	**$ 357.177.550,00**				
% EJECUTADO	71,86%				

Tabla 6 Información contrato de Interventoría.

6.2 GARANTIAS CONTRACTUALES

6.2.1. Garantías Iniciales

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100274140

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
cumplimiento	10%	$38.543.745.00	31	07	2023	31	05	2024
pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones lab.	20%	$77.087.491.8	31	07	2023	30	11	2026
calidad del servicio	30%	$115.631.237.7	30	11	2023	30	11	2028

Tabla 7 Estado de garantía de cumplimiento Inicial.

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
GARANTÍA POLIZA PRORROGA No. 1 No. NB - 100274140

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
cumplimiento	10%	$38.543.745.00	27	12	2023	31	07	2024
pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones lab.	20%	$77.087.491.8	27	12	2023	31	01	2027
calidad del servicio	30%	$115.631.237.7	31	01	2024	31	01	2029

Tabla 8 Estado de garantía Póliza prorroga No. 1.

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
GARANTÍA POLIZA ADICION No. 1 No. NB - 100274140

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
cumplimiento	10%	$48.179.682,40	27	12	2023	31	07	2024
pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones lab.	20%	$96.359.364,80	27	12	2023	31	01	2027
calidad del servicio	30%	$144.539.047,20	31	01	2024	31	01	2029

Tabla 9 Estado de garantía Póliza adición No. 1.

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
GARANTÍA POLIZA PRORROGA Y ADICIÓN No. 2 No. NB - 100274140

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
cumplimiento	10%	$49.702.882,40	4	03	2024	15	10	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones lab.	20%	$99.405.764,80	4	03	2024	15	04	2027
calidad del servicio	30%	$149.108.647,20	15	04	2024	15	04	2029

Tabla 10. Estado de garantía Póliza Prorroga y adición No. 2.

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de Consorcio: INGESCOR LTDA.

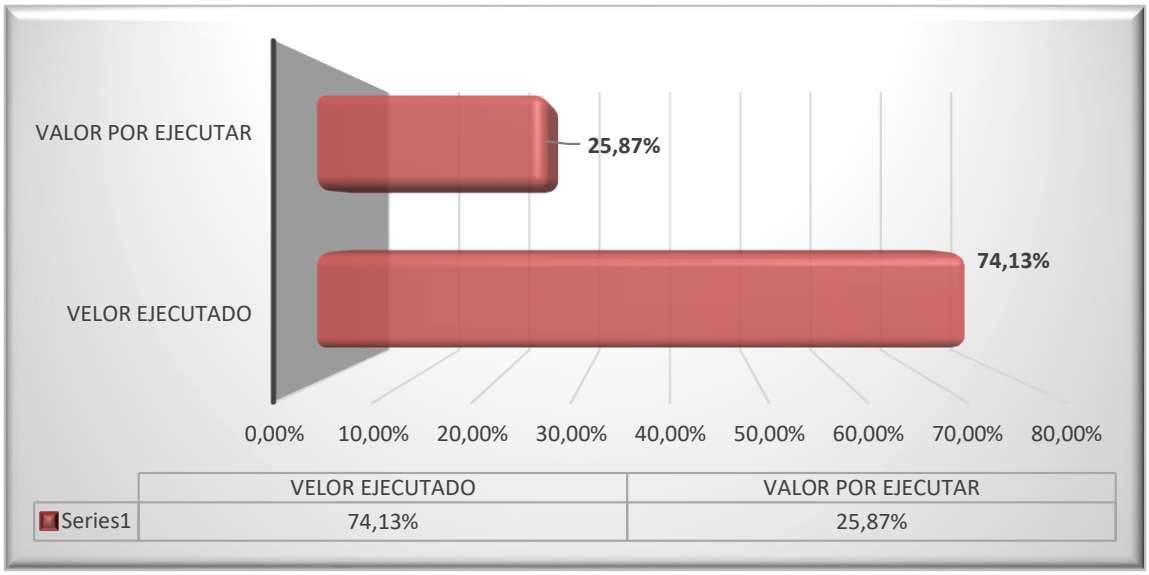


Ilustración 3. Gráfico Porcentual del avance de la AMV G2

6.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales se realizaron las siguientes actividades propias de la Administración Vial:

OBLIGACION CONTRACTUAL	GESTIONES REALIZADAS
Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.	El cumplimiento de esta actividad se refleja en los reportes diarios dirigidos a la Territorial Meta mediante envío de información vía WhatsApp en horas de la mañana y en horas de la tarde, reportando el estado diario de la red vial a cargo y estado del tiempo. Además, se han respondido todas las solicitudes realizadas por la Territorial Meta.
Alertar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.	No se realizaron actividades de este ítem.
Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones con relación al entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.	No se realizaron actividades de este ítem.
Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de los trabajadores de mantenimiento rutinario encargados del mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su interventoría.	En el periodo de marzo del 2024, se realizó control de asistencia, supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por las microempresas de Mantenimiento Rutinario. Se realiza comité técnico con los coordinadores de las microempresas una vez a la semana. Se realiza comité técnico con los coordinadores de las microempresas una vez a la semana.
Actualizar los costos de mantenimiento vial (análisis de precios unitario – APU) y suministrar la información requerida para los sistemas de administración de carreteras que utiliza INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tiene póliza de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.

Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico.	El puente presenta desgaste del concreto, se evidencia el agregado grueso y dilataciones de acceso y salida en las juntas de tamaños considerables. Es necesario realizar la visita por parte de profesionales especialistas en puentes, para la evaluación de las placas de aproximación y la protección de las pilas del puente, las cuales han perdido parte de los finos y del recubrimiento de las piletas en la parte expuesta a la corriente y falta de mantenimiento rutinario.
Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y cooperativos.	Se realizó capacitación de gestión, prevención y promoción en salud a los trabajadores de mantenimiento rutinario el día 26 de marzo de 2024.
Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones y programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la administración vial, en diferentes sitios del país.	Participación en los comités técnico-virtuales de AMV realizados en la territorial Meta.
Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Apoyar la supervisión de la territorial en los contratos que ejecute el INVIAS en sectores de carreteras a su cargo.	Se realizó recorridos constantes a la ruta 4015 a fin de verificar indicadores de EMR
Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.	Se Adjunto el día 13 de diciembre de 2023 el presupuesto de las necesidades de señalización identificados por esta AMV en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño.
Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.	En el presente mes a la fecha no se han presentado accidentes sobre la ruta.
Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.	En este periodo no se realizaron actividades del ítem.
Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las territoriales y las autoridades locales competentes.	No se realizaron actividades de este ítem.

Supervisar la elaboración de los conteos manuales de tránsito, revisar la información de campo que se enviara a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.	No se realizaron actividades de este ítem.
Llevar a efecto la toma de información y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.	No se realizaron actividades de este ítem.
Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.	No ha sido solicitado por la territorial.
Realizar encuestas de origen y destino, flujo de carga, pasajeros y tipo de carga.	No se realizaron actividades de este ítem.
Realizar la Interventoría de las obras que le sean asignadas, siguiendo las actividades contenidas en el Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución Nº 02566 del 16 de junio de 2010.	Se realiza interventoría a los contratos de las Microempresas de mantenimiento rutinario EMANVIALSAS y MALMAC VIAL S.A.S.
Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico (SIG) del INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.	No se realizaron actividades de este ítem.

Tabla 11 Actividades realizadas en el mes diciembre.

7. INFORMACION DE LOS CONTRATOS A CARGO

7.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa de mantenimiento y construcción vial Malmac S.A.S - Malmac Vial S.A.S y EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S.- EMANVIAL S.A.S, iniciaron actividades el día 22 de septiembre de 2023.

7.1.1 MALMAC VIAL S.A.S:

EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION VIAL MALMAC S.A.S.- NIT. 900736630-4 CTO 2899-2023					
OBJETO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL META SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 14".				
VALOR INICIAL	$ 78.166.800,00	**VALOR BÁSICO**	$ 149.720.000,00	**IVA**	$ 28.446.800,00
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023				
ADICIÓN N°1	$ 14.847.233,00		**FECHA DE ADICIÓN**	20/12/2023	
VALOR TOTAL	**$ 193.014.033,00**				
PRORROGA 1	HASTA EL 31 DE ENERO 2024		**FECHA PRORROGA**	28/12/2023	
SUSPENSIÓN	29/01/2023		REANUDACION	4/03/2024	
PLAZO ACTUAL	5/03/2024				
ADICIÓN N°2	$ 83.195.704,00		FECHA ADICIÓN	4/03/2024	
VALOR TOTAL	**$ 276.209.737,00**				
PRORROGA 2	HASTA EL 30 DE ABRIL 2024		**FECHA PRORROGA**	4/03/2024	
Acta de mantenimiento No. 1 (IVA incluido):	$ 13.362.510,00				
Acta de mantenimiento No. 2 (IVA incluido):	$ 44.541.700,00				
Acta de mantenimiento No. 3 (IVA incluido):	$ 44.541.700,00				
Acta de mantenimiento No. 4 (IVA incluido):	$ 44.541.700,00				
Acta de mantenimiento No. 5 (IVA incluido):	$ 43.056.976,66				
Acta de mantenimiento No. 6 (IVA incluido):	$ 40.087.530,00				
VALOR EJECUTADO	**$ 230.132.116,66**				
% EJECUTADO	83,32%				

Tabla 12 Información contrato N°2899 del 2023.

7.1.2 Seguimiento de pólizas:

Pólizas Iniciales

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 17.816.680,00	11	9	2023	11	7	2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$ 35.633.360,00	11	9	2023	11	1	2027
Calidad del Servicio	30%	$ 53.450.040.00	11	9	2023	11	7	2024

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232.000.000.00	11	9	2023	31	12	2023

Tabla 13 Estado pólizas iniciales.

Pólizas Adición y Prorroga No. 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.301.403.30	11	9	2023	31	07	2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$ 38.602.806.60	11	9	2023	31	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 57.904.209.90	11	9	2023	31	7	2024

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000.00	31	12	2023	31	01	2024

Tabla 14 Estado pólizas Adición y prorroga No. 1

Pólizas Adición y Prorroga No. 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 27.620.973,70	11	9	2023	12	11	2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$ 55.241.947,40	11	9	2023	12	5	2027
Calidad del servicio	30%	$ 82.862.921,10	11	9	2023	12	11	2024

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000.00	31	01	2024	30	04	2024

Tabla 15 Estado pólizas Adición y prorroga No. 2

7.1.3 Estado de avance

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de Malmac Vial S.A.S:

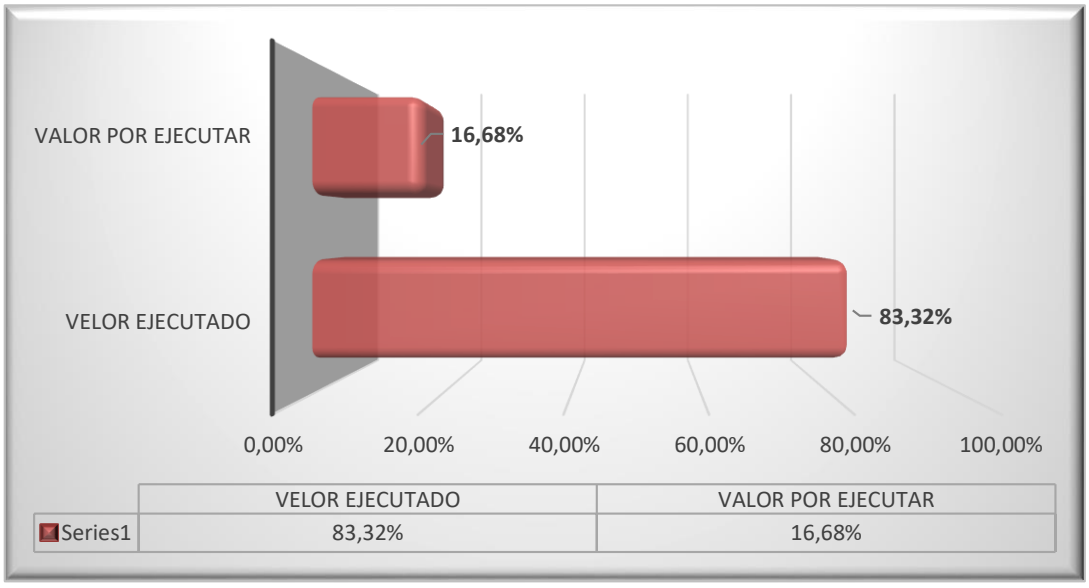


Ilustración 4 Gráfico porcentual del avance de la EMR MALMAC Vial SAS

7.2 EMANVIAL SAS

EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S. - EMANVIAL S.A.S.- NIT. 900736642-2 CTO 2925-2023					
VALOR INICIAL	$ 177.595.600,00	**VALOR BÁSICO**	$ 149.240.000,00	**IVA**	$ 28.355.600,00
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023				
ADICIÓN N°1	$ 14.799.633,00		**FECHA DE ADICIÓN**	20/12/2023	
VALOR TOTAL	**$ 192.395.233,00**				
PRORROGA 1	HASTA EL 31 DE ENERO 2024		**FECHA PRORROGA**	28/12/2023	
SUSPENSIÓN	29/01/2023		REANUDACION	4/03/2024	
PLAZO ACTUAL	5/03/2024				
ADICIÓN N°2	$ 82.928.980,00		FECHA ADICIÓN	4/03/2024	
VALOR TOTAL	**$ 275.324.213,00**				
PRORROGA 2	HASTA EL 30 DE ABRIL 2024		**FECHA PRORROGA**	4/03/2024	
Acta de mantenimiento No. 1 (IVA incluido):	$ 13.319.670,00				
Acta de mantenimiento No. 2 (IVA incluido):	$ 44.398.900,00				
Acta de mantenimiento No. 3 (IVA incluido):	$ 44.398.900,00				
Acta de mantenimiento No. 4 (IVA incluido):	$ 44.398.900,00				
Acta de mantenimiento No. 5 (IVA incluido):	$ 42.918.936,66				
Acta de mantenimiento No. 6 (IVA incluido):	$ 39.959.010,00				
VALOR EJECUTADO	**$ 229.394.316,66**				
% EJECUTADO	83,32%				

Tabla 16 Información contrato 2925 de 2023.

7.2.1 Seguimiento de pólizas.

Pólizas Iniciales.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 17.759.560,00	11	9	2023	11	7	2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$ 35.519.120,00	11	9	2023	11	1	2027
Calidad del Servicio	30%	$ 53.278.680,00	11	9	2023	11	7	2024

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (1)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	10%	$ 232.000.000.00	11	9	2023	31	12	2023

Tabla 17 Estado pólizas Iniciales.

Pólizas Adición y Prorroga No. 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.239.523,00	11	9	2023	31	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 38.479.046,00	11	9	2023	31	1	2027
Calidad del Servicio	30%	$ 57.718.569,00	11	9	2023	31	7	2024

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	10%	$ 232.000.000,00	31	12	2023	31	01	2024

Tabla 18 Estado pólizas adición No.1

Pólizas Adición y Prorroga No. 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 27.532.421,30	11	9	2023	12	11	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 55.064.842,60	11	9	2023	12	5	2027
Calidad del Servicio	30%	$ 82.597.263,90	11	9	2023	12	11	2024

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	10%	$ 260.000.000,00	31	01	2024	30	04	2024

7.2.2 Estado de avance

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de EMR EMANVIAL SAS.

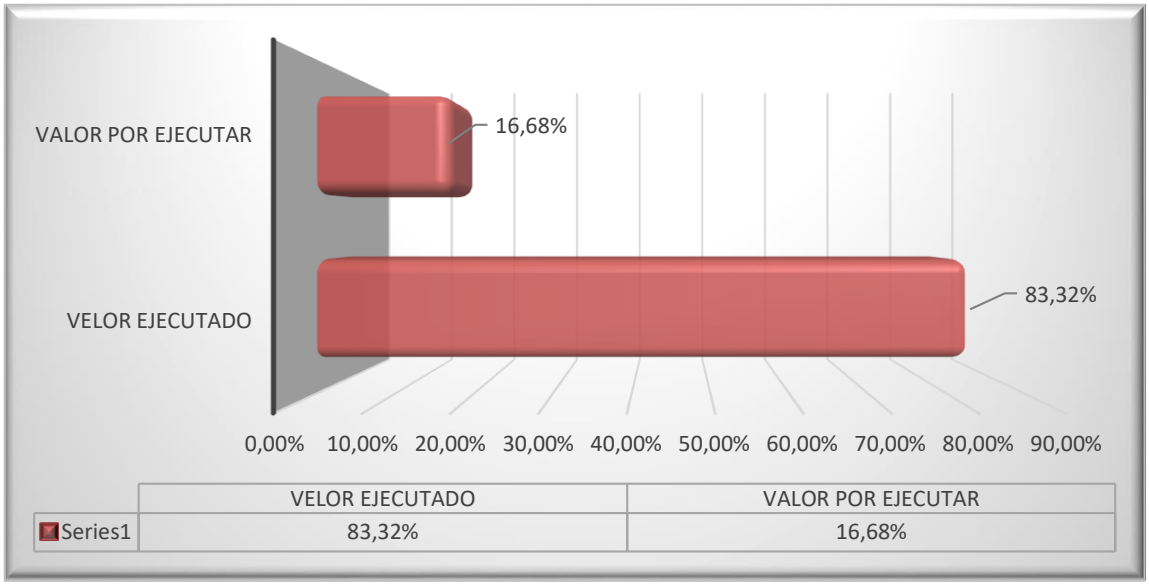


Ilustración 5 Gráfico Avance Porcentual empresa EMR Emanvial S.A.S.

7.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO POR LAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

En el presente periodo comprendido desde el 04 al 31 de marzo 2024 del año en curso, se realizó la programación semanal de actividades concertadas con los representantes legales de cada grupo de trabajo y sus coordinadores, y se realizó seguimiento de la ejecución como se observa en los informes diarios que se remiten vía WhatsApp.

Durante el presente periodo, se realizaron las siguientes actividades en el mantenimiento rutinario.

7.3.1 ACTIVIDADES MALMAC VIAL SAS

ACTIVIDADES DIARIAS DEL 4 AL 31 DEL MES DE MARZO 2024 EMPRESA MALMAC VIAL SAS				
4/03/2024	37+0000	41+0000	Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas	Soleado
5/03/2024	48+0000	44+0000	Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas	Soleado

6/03/2024	44+0000	40+0000 40+0500	Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas Despeje de Vía	Soleado
7/03/2024	40+0000	34+0000	Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas	Soleado
8/03/2024	34+0000	30+0000	Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas	Soleado
9/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
10/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
11/03/2024	00+0000	00+0150	Lavado de Puente	Soleado
12/03/2024	00+0150	08+0000	Lavado de señales verticales y PRS	Soleado
13/03/2024	08+0000	16+0000	Lavado de señales verticales y PRS	Soleado
14/03/2024	21+0000	16+0000	Lavado de señales verticales y PRS	Soleado
15/03/2024	21+0000	30+0000	Lavado de señales verticales y PRS	Soleado
16/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
17/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
18/03/2024	18+0000	17+0000	Rocería	Soleado
19/03/2024	15+0000	17+0000	Rocería	
20/03/2024	14+0500	15+0000	Rocería	Soleado
21/03/2024	14+0500	12+0000	Rocería	Soleado
22/03/2024	20+0700	21+0800	Rocería y desmonte Manual	Soleado
23/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
24/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
25/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
26/03/2024	48+0000	44+0000 48+0600	Desmonte Manual Retiro de objetos de la Vía	Soleado
27/03/2024	37+0000	41+0000	Desmonte Manual	Soleado
28/03/2024	36+0000 39+0600	40+0000 40+0000	Recolección de residuos sólidos Retiro de palos de la vía	Soleado
29/03/2024	40+0000	44+0000	Recolección de residuos sólidos	Soleado
30/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
31/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			

Tabla 19 Actividades EMR MALMAC VIAL SAS de enero 2024.

7.3.2 ACTIVIDADES EMANVIAL SAS.

ACTIVIDADES DIARIAS DEL 4 AL 31 DEL MES DE MARZO 2024 EMPRESA EMANVIAL SAS				
4/03/2024	90+0000	96+0140	Recolección de residuos sólidos	Soleado
5/03/2024	90+0000	82+0000	Recolección de residuos sólidos	Soleado
6/03/2024	75+0000	82+0000	Recolección de residuos sólidos	Soleado
7/03/2024	75+0000	68+0000	Recolección de residuos sólidos	Soleado
8/03/2024	68+0000	61+0000	Recolección de residuos sólidos	Soleado

9/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
10/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
11/03/2024	96+0140	86+0000	Lavado de señales verticales y PRS	Soleado
12/03/2024	86+0000	77+0000	Lavado de señales verticales y PRS	Soleado
13/03/2024	96+0140	95+0000	Rocería	Soleado
14/03/2024	95+0000	93+0000	Rocería	Soleado
15/03/2024	92+0000	90+0000	Rocería	Soleado
16/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
17/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
18/03/2024	90+0000	88+0000	Rocería	Soleado
19/03/2024	86+0000	84+0000	Rocería	Soleado
20/03/2024	82+0000	80+0000	Rocería	Soleado
21/03/2024	78+0000	76+0000	Rocería	Soleado
22/03/2024	72+0000	74+0000	Rocería	Soleado
23/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
24/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
25/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
26/03/2024	72+0000	70+0000	Rocería	Soleado
27/03/2024	44+0000	40+0000	Desmonte manual	Soleado
28/03/2024	96+0140	88+0000	Recolección de residuos sólidos	Soleado
29/03/2024	88+0000	80+0000	Recolección de residuos sólidos	Soleado
30/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
31/03/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			

Tabla 20. Actividades EMR EMANVIAL SAS del mes enero 2024.

8. INFORMACION SOCIO AMBIENTAL

El contrato de administración vial, al ser uno de consultoría, no establece la necesidad de incluir un elemento socio ambiental dentro de este; como tampoco tienen ese componente socio ambiental los contratos de mantenimiento rutinario.

Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Se envió la certificación correspondiente a la Subdirección del Medio Ambiente.

Cabe resaltar, que, a pesar de lo estipulado previamente, las gestiones realizadas por las empresas de mantenimiento rutinario incluyen, limpieza de señales, prs y alcantarillas, rocería, poda de árboles, limpieza de calzada y jornadas de recolección de basuras; no solo para darle un buen aspecto a la vía,

sino también, para garantizarle a los usuarios de esta, una buena transitabilidad y comodidad e higiene.

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV GRUPO 2

INGENIERA RESIDENTE	Magda Tatiana Mora Ruiz
INGENIERO AUXILIAR	Juan Carlos Gaona Gaona
INGENIERO AUXILIAR	Eduar Gabriel Garcia Jabib
PROFESIONAL SISO	Luz Mayerly Rojas Perdomo
SECRETARIA	Nicole Shiselle Cristancho Maldonado
CONDUCTOR	John Edisson Mayorga Mattar.
CONDUCTOR	Oscar Dario Salgado Hurtado

9. CONTRATOS DE OBRA EN EJECUCION

El Gobierno del presidente Iván Duque Márquez continúa realizando inversiones históricas en las regiones colombianas. A través del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) se adjudicaron tres proyectos en los que se destinan en total más de un billón de pesos que impulsan la reactivación económica del país.
La ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño hace parte de esta inversión con el siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA	N° 2254 de 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA
VALOR TRAMO 5	$ 233.526.917.828
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUERTO GAITÁN - PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA - JURIEPE - PUERTO CARREÑO (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” Y VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”. MÓDULO 1.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N° 1065 DE 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO CORREDORES ICC
VALOR	$ 30.499.980.246,00
OBJETO	Interventoría para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia sector Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia (Puente Arimena – Viento; Juriepe – Puerto Carreño), en los departamentos del Meta y Vichada, marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías Para La Legalidad y Reactivación Visión 2030”. Modulo 2.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN MARZO 2024

Se avanzó con la construcción de obra de drenaje transversal, construcción y/o adecuación de acceso y se avanza con el montaje de la planta de asfalto.

SECUENCIA FOTOGRAFICA






miércoles, 20 de marzo de 2024 15:59:52
6.2451933N 67.77896706W
Vichada
k62+557 margen derecho boxculvert


martes, 26 de marzo de 2024 06:45:17
6.23928925N 67.78920568W
26 de marzo de 2024 ingresa emulsión asfáltica


16 mar. 2024 10:39:22 a. m.
6.24943059N 67.76686678W
k64+085 margen izquierdo acceso permanente


18 mar 2024 4:35:08 p. m.
6.2485089N 67.7748245W
k62+954 margen izquierdo boxculvert


jueves, 21 de marzo de 2024 10:21:15
6.24004443N 67.79044667W
campamento Nápoles ensamble e instalación planta de asfalto

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades se desarrollaron sin ningún problema de orden público, mas sin embargo las EMR estarán atentos de la situación de orden público del sector y dará a conocer a la AMV y si es el caso a las autoridades de cualquier situación que crean sea riesgosa para la ejecución de sus actividades o que atenten contra su integridad y seguridad, también deberán estar atentos de las situaciones que se presenten en nuestra ruta tales como: Accidentes, invasiones a la franja del estado, atropellamiento de fauna, inundaciones, fallas en la vía, entre otras.

Se realizará permanentemente vigilancia del estado del Puente Juriepe y dará a conocer de cualquier situación que implique riesgo a la estructura y/o a su funcionamiento.

Es necesario garantizar la continuidad del mantenimiento y vigilancia de la ruta 4015.



MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ING. RESIDENTE AMV G2

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION VIAL
MALMAC S.A.S.- NIT. 900736630-4

FORMATO: MEPI-MN1-IN-15-FR-3
INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 19 del 4/03/2024 al 10/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: INGESCOR LTDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL META MODULO 12 SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Realizar actividades de mantenimirnto rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION VIAL MALMAC S.A.S.- NIT. 900736630-4		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2899 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 178.166.800,00
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ 98.042.937,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 276.209.737,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE DICIEMBRE 2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	INGESCOR LTDA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2667 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 385.437.459,00
FECHA DE INICIO:	1/09/2023	VALOR ADICIONES:	$ 111.591.365,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 497.028.824,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	Hasta el 15 de Marzo 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 276.209.737	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.044.587	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.165.150	
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 497.028.824	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 357.177.551	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 139.851.273	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 276.209.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 190.044.586,66	68,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 190.044.586,66	68,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 190.044.586,66	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 190.044.586,66	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13/12/2023
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.541.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 357.177.551,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 357.177.551,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 7/03/2024
PERIODO FACTURADO: ENERRO
VALOR FACTURA: $ 68.508.887,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se req uiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

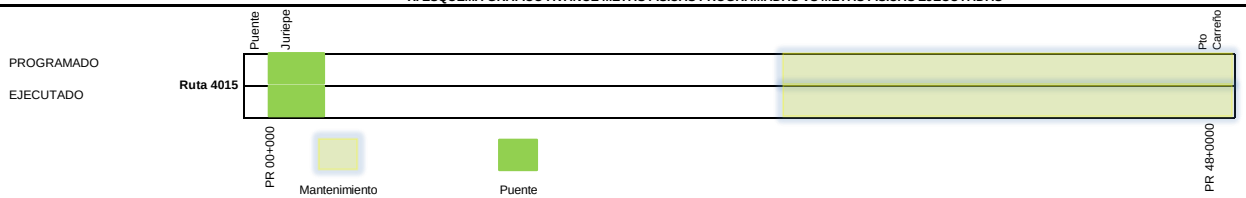
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

4/03/2024 Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas, PR 37+0000 al PR 41+0000, Ruta 4015
5/03/2024 Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas, PR 40+0000 al PR 48+0000, Ruta 4015
6/03/2024 Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas, PR 40+0000 al PR 44+0000, Ruta 4015 Despeje de Vía PR 40+0500. Ruta 4015
7/03/2024 Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas, PR 40+0000 al PR 34+0000, Ruta 4015
8/03/2024 Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas, PR 30+0000 al PR 34+0000, Ruta 4015
9/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
10/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

11/03/2024 Lavado de Puente, PR 00+0000 al 00+0150, Ruta 4015
12/03/2024 Lavado de señales verticales y PRS, PR 00+0150 al PR 08+0000, Ruta 4015
13/03/2024 Lavado de señales verticales y PRS, PR 16+0000 al PR 08+0000, Ruta 4015
14/03/2024 Lavado de señales verticales y PRS, PR 16+0000 al PR 21+0000, Ruta 4015
15/03/2024 Lavado de señales verticales y PRS, PR 30+0000 al PR 21+0000, Ruta 4015
16/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
17/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas, PR 37+0000 al PR 41+0000, Ruta 4015



Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas, PR 40+0000 al PR 48+0000, Ruta 4015



Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas, PR 40+0000 al PR 44+0000, Ruta 4015



Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas, PR 40+0000 al PR 34+0000, Ruta 4015


Limpieza de señales verticales, Prs y alcantarillas, PR 30+0000 al PR 34+0000, Ruta 4015

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 25202155936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 20 del 11/03/2024 al 17/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: INGESCOR LTDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 14.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar actividades de mantenimirnto rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION VIAL MALMAC S.A.S.- NIT. 900736630-4
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 2899 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 178,166.800,00
FECHA DE INICIO: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 — VALOR ADICIONES: $ 98,042.937,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE 2023 — VALOR ACUMULADO: $ 276,209.737,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE 2023 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: INGESCOR LTDA
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 2667 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 385.437.459,00
FECHA DE INICIO: 1/09/2023 — VALOR ADICIONES: $ 111.591.365,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2023 — VALOR ACUMULADO: $ 497.028.824,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: Hasta el 15 de Marzo 2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 276.209.737	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.044.587	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.165.150	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 497.028.824	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 357.177.551	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 139.851.273	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 276.209.737,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 190.044.586,66 — 68,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 190.044.586,66 — 68,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - —
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 190.044.586,66
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 190.044.586,66
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - — %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - — %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13/12/2023
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.541.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 357.177.551,00 — 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 357.177.551,00 — 100,00%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - — 100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - —

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 7/03/2024
PERIODO FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 68.508.887,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se req uiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

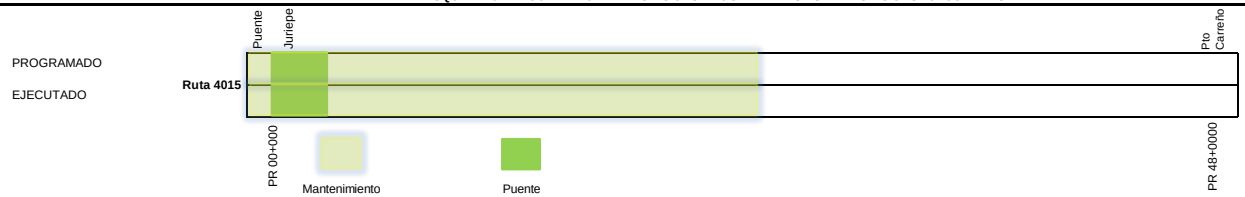
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

11/03/2024 Lavado de Puente, PR 00+0000 al 00+0150, Ruta 4015
12/03/2024 Lavado de señales verticales y PRS, PR 00+0150 al PR 08+0000, Ruta 4015
13/03/2024 Lavado de señales verticales y PRS, PR 16+0000 al PR 08+0000, Ruta 4015
14/03/2024 Lavado de señales verticales y PRS, PR 16+0000 al PR 21+0000, Ruta 4015
15/03/2024 Lavado de señales verticales y PRS, PR 30+0000 al PR 21+0000, Ruta 4015
16/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
17/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

18/03/2024 Rocería, PR 18+0000 al PR 17+0000, Ruta 4015
19/03/2024 Rocería, PR 15+0000 al PR 17+0000, Ruta 4015
20/03/2024 Rocería, PR 14+0500 al PR 15+0000, Ruta 4015
21/03/2024 Rocería, PR 14+0500 al PR 12+0000, Ruta 4015
22/03/2024 Rocería y desmonte manual, PR 20+0700 al PR 21+0800, Ruta 4015
23/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
24/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Lavado de Puente, PR 00+0000 al 00+0150, Ruta 4015



Lavado de señales verticales y PRS, PR 00+0150 al PR 08+0000, Ruta 4015



Lavado de señales verticales y PRS, PR 16+0000 al PR 08+0000, Ruta 4015



Lavado de señales verticales y PRS, PR 16+0000 al PR 21+0000, Ruta 4015



Lavado de señales verticales y PRS, PR 30+0000 al PR 21+0000, Ruta 4015

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA _____
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 25202155936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 21 del 18/03/2024 al 24/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: INGESCOR LTDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 14.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Realizar actividades de mantenimirnto rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION VIAL MALMAC S.A.S.- NIT. 900736630-4		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2899 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 178.166.800,00
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ 98.042.937,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 276.209.737,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE DICIEMBRE 2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	INGESCOR LTDA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2667 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 385.437.459,00
FECHA DE INICIO:	1/09/2023	VALOR ADICIONES:	$ 111.591.365,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 497.028.824,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	Hasta el 15 de Marzo 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 276.209.737	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.044.587	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.165.150	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 497.028.824	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 357.177.551	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 139.851.273	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 276.209.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 190.044.586,66	68,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 190.044.586,66	68,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 190.044.586,66	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 190.044.586,66	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13/12/2023
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.541.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 357.177.551,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 357.177.551,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 7/03/2024
PERIODO FACTURADO: ENERRO
VALOR FACTURA: $ 68.508.887,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se req uiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

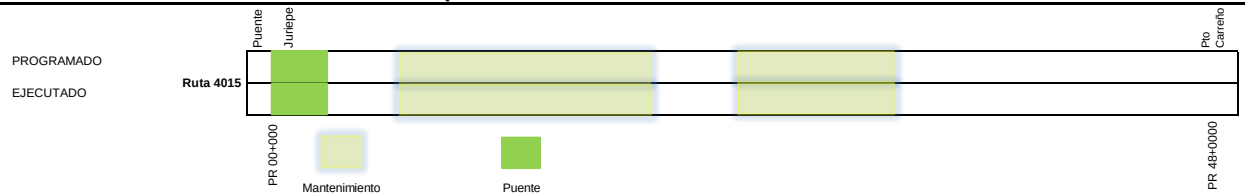
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

18/03/2024 Rocería, PR 18+0000 al PR 17+0000, Ruta 4015
19/03/2024 Rocería, PR 15+0000 al PR 17+0000, Ruta 4015
20/03/2024 Rocería, PR 14+0500 al PR 15+0000, Ruta 4015
21/03/2024 Rocería, PR 14+0500 al PR 12+0000, Ruta 4015
22/03/2024 Rocería y desmonte manual, PR 20+0700 al PR 21+0800, Ruta 4015
23/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
24/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

25/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
26/03/2024 Desmonte manual, PR 48+0000 al PR 44+0000, Ruta 4015
Retiro de objetos en la Via , PR 48+0600, Ruta 4015
27/03/2024 Desmonte Manual, PR 37+0000 al PR 41+0000, Ruta 4015
28/03/2024 Retiro de palos de la via, PR 39+0600 al PR 40+0000, Ruta 4015
Retiro de objetos en la Via , PR 48+0600, Ruta 4015
29/03/2024 Recoleccion de residuos sólidos, PR 40+0000 al PR 44+0000, Ruta 4015
30/03/2024 Recoleccion de residuos sólidos, PR 48+0000 al PR 44+0000, Ruta 4015
31/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Rocería, PR 18+0000 al PR 17+0000, Ruta 4015



Rocería, PR 15+0000 al PR 17+0000, Ruta 4015



Rocería, PR 14+0500 al PR 15+0000, Ruta 4015



Rocería, PR 14+0500 al PR 12+0000, Ruta 4015



Rocería y desmonte manual, PR 20+0700 al PR 21+0800, Ruta 4015

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 25202155936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 22 del 25/03/2024 al 31/03/2024 — Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: INGESCOR LTDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 14.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Realizar actividades de mantenimirnto rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION VIAL MALMAC S.A.S.- NIT. 900736630-4		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2899 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 178.166.800,00
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023	VALOR ADICIONES:	$ 98.042.937,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 276.209.737,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE DICIEMBRE 2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	INGESCOR LTDA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2667 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 385.437.459,00
FECHA DE INICIO:	1/09/2023	VALOR ADICIONES:	$ 111.591.365,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 497.028.824,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	Hasta el 15 de Marzo 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 276.209.737	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.044.587	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 86.165.150	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 497.028.824	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 357.177.551	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 139.851.273	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 276.209.737,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 190.044.586,66	68,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 190.044.586,66	68,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 190.044.586,66	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 190.044.586,66	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 17/02/2024
PERIODO FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 43.056.976,66

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 357.177.551,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 357.177.551,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 7/03/2024
PERIODO FACTURADO: ENERRO
VALOR FACTURA: $ 68.508.887,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se req uiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

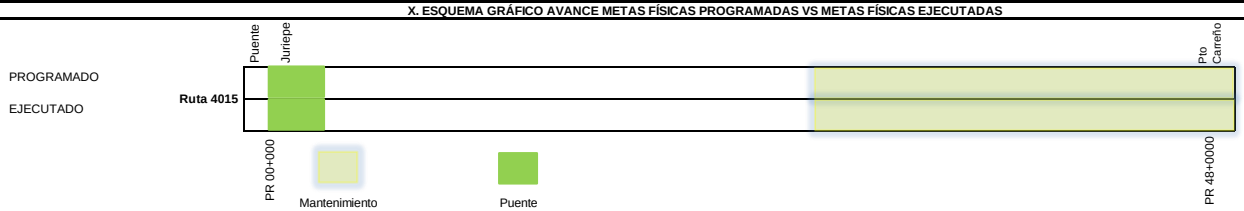
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

25/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
26/03/2024 Desmonte manual, PR 48+0000 al PR 44+0000, Ruta 4015
Retiro de objetos en la Via , PR 48+0600, Ruta 4015
27/03/2024 Desmonte Manual, PR 37+0000 al PR 41+0000, Ruta 4015
28/03/2024 Retiro de palos de la via, PR 39+0600 al PR 40+0000, Ruta 4015
29/03/2024 Recoleccion de residuos sólidos, PR 40+0000 al PR 44+0000, Ruta 4015
30/03/2024 Recoleccion de residuos sólidos, PR 48+0000 al PR 44+0000, Ruta 4015
31/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1/04/2024 Limpieza de encoles y descoles, PR 48+0000 al PR 41+0100, Ruta 4015
2/04/2024 Limpieza de encoles y descoles, PR 37+0000 al PR 41+0100, Ruta 4015
3/04/2024 Limpieza de alcantarillas, señales verticales, y PRs, PR 36+0000 al PR 32+0000, Ruta 4015
4/04/2024 Limpieza de alcantarillas, señales verticales, y PRs, PR 31+0000 al PR 32+0000, Ruta 4015
5/04/2024 Limpieza de alcantarillas, señales verticales, y PRs, PR 30+0000 al PR 28+0700, Ruta 4015
6/04/2024 Recoleccion de residuos sólidos, PR 48+0000 al PR 44+0000, Ruta 4015
7/04/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Desmonte manual, PR 48+0000 al PR 44+0000, Ruta 4015
Retiro de objetos en la Via , PR 48+0600, Ruta 4015


Desmonte Manual, PR 37+0000 al PR 41+0000, Ruta 4015


Retiro de palos de la via, PR 39+0600 al PR 40+0000, Ruta 4015
Retiro de objetos en la Via , PR 48+0600, Ruta 4015


Recoleccion de residuos sólidos, PR 40+0000 al PR 44+0000, Ruta 4015


Recoleccion de residuos sólidos, PR 48+0000 al PR 44+0000, Ruta 4015

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA _____
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 25202155936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FORMATO: MEPI-MN1-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA **2 ABRIL DE 2024** (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 4 AL 31 DE MARZO DE 2024 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR48+0000

CONTRATO No. 2899 **DE** 2023 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION VIAL MALMAC S.A.S. - MALMAC VIAL S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2667-2023 **INTERVENTORÍA:** INGESCOR LTDA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES MARZO 2024																												
DESCRIPCION	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GUADAÑAS	SHINDAIWA	10		A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I
HERRAMIENTAS MENORES		10		A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
MIGUEL ANGEL LOPEZ OLARTE
REPRESENTANTE LEGAL - MALMAC VIAL S.A.S.
Contratista
C.C. No. 86.011.482 de GRANADA

Firma:
Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional N 25202155936 CND
INGESCOR LTDA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FORMATO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL
CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: **2 ABRIL DE 2024** (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **META**

CONTRATO DE OBRA No: 2899 **DE** 2023

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION VIAL MALMAC S.A.S. - MALMAC VIAL S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 4 AL 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR48+0000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2667-2023

INTERVENTOR: **INGESCOR LTDA**

NOMBRE ARL: **SURA**

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	C.C.	CARGO	SALARIO	DIAS	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias
TETELUA SANCHEZ EDWIN SNEIDER	1.006.767.958	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	2	X	X																														MALMAC VIAL S.A.S	$ 88.667	$ 6.100		NUEVA EPS	1109175301	$ 3.500	PORVENIR	1109175301	$ 13.900	$ 3.500			
AGUDELO CALDERON CARLOS JULIO	1.006.966.199	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	27			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		MALMAC VIAL S.A.S	$ 1.170.000	$ 81.500		NUEVA EPS	1109175301	$ 46.800	PORVENIR	1109175301	$ 187.200	$ 46.800			
SANCHEZ BONILLA PABLO RAUL	1.124.998.766	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	27			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		MALMAC VIAL S.A.S	$ 1.170.000	$ 81.500		NUEVA EPS	1109175301	$ 46.800	PROTECCION	1109175301	$ 187.200	$ 46.800			
PEREZ DIAZ JOHAN DAVID	1.125.548.279	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	2	X	X																														MALMAC VIAL S.A.S	$ 88.667	$ 6.100		NUEVA EPS	1109175301	$ 3.500	PORVENIR	1109175301	$ 13.900	$ 3.500			
AGUIRRE COBA EUDER YOEL	1.125.549.212	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	27	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						MALMAC VIAL S.A.S	$ 1.170.000	$ 81.500		NUEVA EPS	1109175301	$ 46.800	PORVENIR	1109175301	$ 187.200	$ 46.800			
HUERTAS ERRENUMA ALEXANDRA	1.125.549.421	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	27	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						MALMAC VIAL S.A.S	$ 1.170.000	$ 81.500		NUEVA EPS	1109175301	$ 46.800	PORVENIR	1109175301	$ 187.200	$ 46.800			
TARACHE HERNANDEZ LEONARDO FABIO	1.127.382.992	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	27	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						MALMAC VIAL S.A.S	$ 1.170.000	$ 81.500		NUEVA EPS	1109175301	$ 46.800	PORVENIR	1109175301	$ 187.200	$ 46.800			
CABARTE MACIAS OLDER	1.127.386.656	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			MALMAC VIAL S.A.S	$ 90.200	$ 39.300		NUEVA EPS	1109175301	$ 22.600	PORVENIR	1109175301	$ 90.200	$ 22.600			
TETELUA SANCHEZ HAMILTON ARIEL	1.127.393.079	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	2	X	X																														MALMAC VIAL S.A.S	$ 88.667	$ 6.100		NUEVA EPS	1109175301	$ 3.500	PORVENIR	1109175301	$ 13.900	$ 3.500			
RODRIGUEZ OLAYA LUIS ALEJANDRO	18.263.610	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	27			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		MALMAC VIAL S.A.S	$ 1.170.000	$ 81.500		NUEVA EPS	1109175301	$ 46.800	PORVENIR	1109175301	$ 187.200	$ 46.800			
PEREZ CASTILLO VILMER	18263643	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	27			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		MALMAC VIAL S.A.S	$ 1.170.000	$ 81.500		NUEVA EPS	1109175301	$ 46.800	PORVENIR	1109175301	$ 187.200	$ 46.800			

NOTA:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social,para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
MIGUEL ANGEL LOPEZ CLARTE
REPRESENTANTE LEGAL - MALMAC VIAL S.A.S.
Contratista
C.C. No. 86.011.482 de GRANADA

Firma
Nombre : **ING. MAGDA TATIANA MORA RUIZ**
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
MATRICULA PROFESIONAL 25202 1559336 CND
INGESCOR LTDA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FORMATO: MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA **2 ABRIL DE 2024** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 2899 DE 2023 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION VIAL MALMAC S.A.S. - MALMAC VIAL S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 4 AL 31 DE MARZO DE 2024 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 14.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2667-2023 **INTERVENTOR:** INGESCOR LTDA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1029023	C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	PROPIOS	Contrato Principal	$103.930.633,00	
2023	1029023	C-2401-0600-103-0-2401023-02	10	NACION	Contrato Principal	$44.541.700,00	
2023	1029023	C-2401-0600-103-0-2401023-02	11	NACION	Contrato Principal	$44.541.700,00	
2024	149424	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	$83.195.704,00	
TOTAL						$276.209.737,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 276.209.737,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
						2023									
1		SEPTIEMBRE 2023	$ 11.229.000,00	2.133.510,00	$ 13.362.510,00	$ -	$ 13.362.510,00	$ -	1029023	$ 179.651.523,00	$ 179.651.523,00		X		
2		OCTUBRE 2023	$ 37.430.000,00	7.111.700,00	$ 44.541.700,00	$ -	$ 44.541.700,00	$ -	1029023	$ 135.109.823,00	$ 135.109.823,00		X		
3		NOVIEMBRE 2023	$ 37.430.000,00	7.111.700,00	$ 44.541.700,00	$ -	$ 44.541.700,00	$ -	1029023	$ 90.568.123,00	$ 90.568.123,00		X		
4		DICIEMBRE 2023	$ 37.430.000,00	7.111.700,00	$ 44.541.700,00	$ -	$ 44.541.700,00	$ -	1029023	$ 46.026.423,00	$ 46.026.423,00		X		
						2024									
5		ENERO 2024	$ 36.182.333,33	6.874.643,33	$ 43.056.976,66	$ -	$ 43.056.976,66	$ -	1029023	$ 2.969.446,34	$ 86.165.150,34		X		
6		MARZO 2024	$ 33.687.000,00	6.400.530,00	$ 40.087.530,00	$ -	$ 40.087.530,00		149424	$ 46.077.620,34	$ 46.077.620,34		X		
7					$ -	$ -	$ -						X		
8						$ -									
TOTALES			**$ 193.388.333,33**	**$ 36.743.783,33**	**$ 230.132.116,66**	**$ -**	**$ 230.132.116,66**	**$ -**			**$ 46.077.620,34**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 193.388.333,33	$ 36.743.783,33	**$ 230.132.116,66**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	**N/A**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	**N/A**
AJUSTES	N/A	N/A	**N/A**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
VALOR TOTAL	$ 193.388.333,33	$ 36.743.783,33	**$ 230.132.116,66**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
MIGUEL ANGEL LOPEZ SLARTE
REPRESENTANTE LEGAL - MALMAC VIAL S.A.S.
Contratista
C.C. No. 86.011.482 de GRANADA

Firma
Nombre: ING. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Residente de Interventoría
MATRICULA PROFESIONAL 25202 1559336 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FORMATO: MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-100	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA **2 ABRIL DE 2024**
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: **2899** **DE** **2023** **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION VIAL MALMAC S.A.S. - MALMAC VIAL S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **4 AL 31 DE MARZO DE 2024** **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR48+0000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **2667-2023** **INTERVENTOR:** INGESCOR LTDA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES MARZO 2024**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	744
Lluvias moderadas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0
Lluvias intensas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
MIGUEL ANGEL LOPEZ OLARTE
REPRESENTANTE LEGAL - MALMAC VIAL S.A.S.
Contratista
C.C. No. 86.011.482 de GRANADA

Firma:
Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional N 25202155936 CND
INGESCOR LTDA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FORMATO: MEPI-MN1-IN-15-FR-12
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11 (Día) 4 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Mtea

CONTRATO DE OBRA No. 2988-2023 **CONTRATISTA:** MALMAC VIAL SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL META SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 14

FECHA DE INICIO: 22 DE SEPTIEMBRE 2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de Diciembre 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: Hasta el 30 de abril 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 178.166.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 276.209.737,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2667 de 2023 **INTERVENTOR:** INGESCOR LTDA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 17.816.680,00	11	9	2023	11	7	2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$ 35.633.360,00	11	9	2023	11	1	2027
Calidad del Servicio	30%	$ 53.450.040.00	11	9	2023	11	7	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000050519

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurad	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000	11	9	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 620-47-994000011608 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	11 (Día)	4 (Mes)	2024 (Año)

SUBDIRECCION DE GESTION

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.301.403,0	11	9	2023	31	7	2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$ 38.602.806,0	11	9	2023	31	1	2027
Calidad del Servicio	30%	$ 57.904.209,0	11	9	2023	31	7	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000050519

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/12/82023 Adicion 1 y 28/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurad	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000	31	12	2023	31	1	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 620-74-994000011608 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	11 (Día)	4 (Mes)	2024 (Año)

SUBDIRECCION DE GESTION

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 27.620.973,7	11	9	2023	12	11	2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$ 55.241.947,4	11	9	2023	12	5	2027
Calidad del Servicio	30%	$ 82.862.921,1	11	9	2023	12	11	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000050519

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/12/82023 Adicion 1 y 28/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurad	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000	31	1	2024	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 620-74-994000011608 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Residente de interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202155936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S. - EMANVIAL S.A.S.- NIT. 900736642-2
CTO 2925-2023

FORMATO: MEPI-MN1-IN-15-FR-3
INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 19 del 4/03/2024 al 10/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: INGESCOR LTDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 15.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar actividades de mantenimirnto rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar actividades de mantenimiento rutinario: Rocería, limpieza de obras de arte, bacheo, parcheo, informar sobre accidentes o eventos representativos que se presente sobre la ruta

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S. - EMANVIAL S.A.S.- NIT. 900736642-2
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 2925 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 177.595.600,00
FECHA DE INICIO: 22-sep-23 — VALOR ADICIONES: $ 97.728.613,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE — VALOR ACUMULADO: $ 275.324.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: INGESCOR LTDA
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 2667 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 385.437.459,00
FECHA DE INICIO: 1/09/2023 — VALOR ADICIONES: $ 111.591.365,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2023 — VALOR ACUMULADO: $ 497.028.824,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: Hasta el 15 de Marzo 2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 275.324.213		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 189.435.306,66		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 85.888.906		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 497.028.824		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 357.177.551		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 139.851.273		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 275.324.213,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189.435.306,66	68,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 189.435.306,66	68,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 189.435.306,66	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 189.435.306,66	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 17/02/2024
PERIODO FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 42.918.936,66

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 357.177.551,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 357.177.551,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 7/03/2024
PERIODO FACTURADO: ENERRO
VALOR FACTURA: $ 68.508.887,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o	Tramo y/o	Tramo y/o sector	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
UBICACIÓN:

	DISPONIBLE	
PERMISO MINERO:	SI	NO
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
PERMISO MINERO:	SI	NO
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: KILOMETRO 4 VIA VILLAVICENCIO PREDIO LA QUERENDONA

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

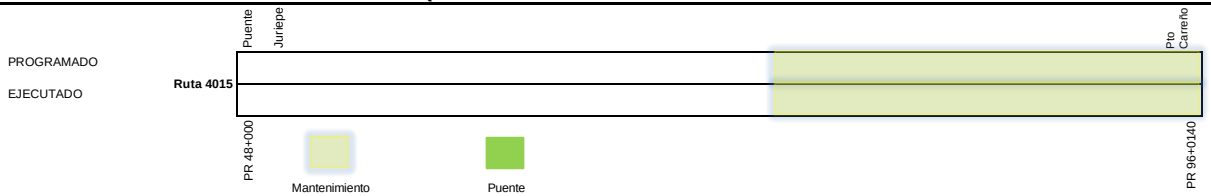
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

4/03/2024 Recolección de residuos sólidos, PR 96+0140 al 90+0000, Ruta 4015
5/03/2024 Recolección de residuos sólidos, PR 82+0000 al 90+0000, Ruta 4015
6/03/2024 Recolección de residuos sólidos, PR 82+0000 al 75+0000, Ruta 4015
7/03/2024 Recolección de residuos sólidos, PR 68+0000 al 75+0000, Ruta 4015
8/03/2024 Recolección de residuos sólidos, PR 68+0000 al 61+0000, Ruta 4015
9/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
10/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

11/03/2024 Lavado de señales verticales y PRS, PR 96+0140 al 86+0000, Ruta 4015
12/03/2024 Lavado de señales verticales y PRS, PR 77+0000 al 86+0000, Ruta 4015
13/03/2024 Rocería, PR 96+0140 al 95+0000, Ruta 4015
14/03/2024 Rocería, PR 93+0000 al 95+0000, Ruta 4015
15/03/2024 Rocería, PR 92+0000 al 90+0000, Ruta 4015
16/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
17/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Recolección de residuos sólidos, PR 96+0140 al 90+0000, Ruta 4015



Recolección de residuos sólidos, PR 82+0000 al 90+0000, Ruta 4015



Recolección de residuos sólidos, PR 82+0000 al 75+0000, Ruta 4015



Recolección de residuos sólidos, PR 68+0000 al 75+0000, Ruta 4015



Recolección de residuos sólidos, PR 68+0000 al 61+0000, Ruta 4015

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 25202155936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 20 del 11/03/2024 al 17/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: INGESCOR LTDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510, LOTE 15.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar actividades de mantenimirnto rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar actividades de mantenimiento rutinario: Rocería, limpieza de obras de arte, bacheo, parcheo, informar sobre accidentes o eventos representativos que se presente sobre la ruta

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S. - EMANVIAL S.A.S.- NIT. 900736642-2
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 2925 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 177,595,600,00
FECHA DE INICIO: 22-sep-23 — VALOR ADICIONES: $ 97,728,613,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 de diciembre 2023 — VALOR ACUMULADO: $ 275,324,213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: INGESCOR LTDA
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 2667 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 385.437.459,00
FECHA DE INICIO: 1/09/2023 — VALOR ADICIONES: $ 111.591.365,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2023 — VALOR ACUMULADO: $ 497.028.824,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: Hasta el 15 de Marzo 2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 275.324.213	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 189.435.306,66	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 85.888.906	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 497.028.824	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 357.177.551	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 139.851.273	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 275.324.213,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189.435.306,66	68,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 189.435.306,66	68,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 189.435.306,66	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 189.435.306,66	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 17/02/2024
PERIODO FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 42.918.936,66

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 357.177.551,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 357.177.551,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 7/03/2024
PERIODO FACTURADO: ENERRO
VALOR FACTURA: $ 68,508.887,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se req uiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

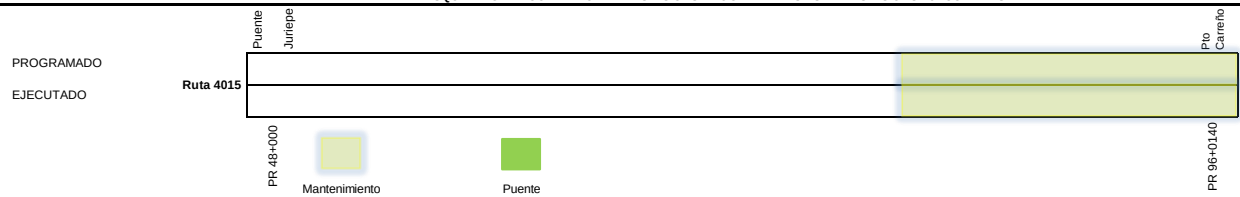
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

11/03/2024 Lavado de señales verticales y PRS, PR 96+0140 al 86+0000, Ruta 4015
12/03/2024 Lavado de señales verticales y PRS, PR 77+0000 al 86+0000, Ruta 4015
13/03/2024 Rocería, PR 96+0140 al 95+0000, Ruta 4015
14/03/2024 Rocería, PR 93+0000 al 95+0000, Ruta 4015
15/03/2024 Rocería, PR 92+0000 al 90+0000, Ruta 4015
16/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
17/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

18/03/2024 Rocería, PR 90+0000 al 80+0000, Ruta 4015
19/03/2024 Rocería, PR 86+0000 al 84+0000, Ruta 4015
20/03/2024 Rocería, PR 82+0000 al 80+0000, Ruta 4015
21/03/2024 Rocería, PR 78+0000 al 76+0000, Ruta 4015
22/03/2024 Rocería, PR 72+0000 al 74+0000, Ruta 4015
23/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
24/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Lavado de señales verticales y PRS, PR 96+0140 al 86+0000, Ruta 4015



Lavado de señales verticales y PRS, PR 77+0000 al 86+0000, Ruta 4015



Rocería, PR 96+0140 al 95+0000, Ruta 4015



Rocería, PR 93+0000 al 95+0000, Ruta 4015



Rocería, PR 92+0000 al 90+0000, Ruta 4015

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 25202155936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 21 del 18/03/2024 al 24/03/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: INGESCOR LTDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510, LOTE 15.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar actividades de mantenimirnto rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar actividades de mantenimiento rutinario: Rocería, limpieza de obras de arte, bacheo, parcheo, informar sobre accidentes o eventos representativos que se presente sobre la ruta

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S. - EMANVIAL S.A.S.- NIT. 900736642-2
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	2925 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 177.595.600,00
FECHA DE INICIO:	22-sep-23	VALOR ADICIONES:	$ 97.728.613,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 275.324.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: INGESCOR LTDA
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	2667 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 385.437.459,00
FECHA DE INICIO:	1/09/2023	VALOR ADICIONES:	$ 111.591.365,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 497.028.824,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	Hasta el 15 de Marzo 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 275.324.213	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 189.435.306,66	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 85.888.906	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 497.028.824	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 357.177.551	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 139.851.273	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 275.324.213,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189.435.306,66	68,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 189.435.306,66	68,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 189.435.306,66	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 189.435.306,66	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 17/02/2024
PERIODO FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 42.918.936,66

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 357.177.551,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 357.177.551,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 7/03/2024
PERIODO FACTURADO: ENERRO
VALOR FACTURA: $ 68.508.887,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

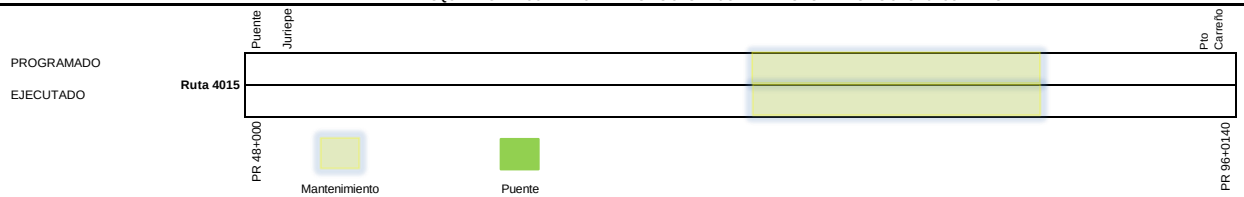
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

18/03/2024 Rocería, PR 90+0000 al 80+0000, Ruta 4015
19/03/2024 Rocería, PR 86+0000 al 84+0000, Ruta 4015
20/03/2024 Rocería, PR 82+0000 al 80+0000, Ruta 4015
21/03/2024 Rocería, PR 78+0000 al 76+0000, Ruta 4015
22/03/2024 Rocería, PR 72+0000 al 74+0000, Ruta 4015
23/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
24/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

25/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
26/03/2024 Rocería, PR 72+0000 al 70+0000, Ruta 4015
27/03/2024 Rocería, PR 78+0000 al 70+0000, Ruta 4015
28/03/2024 Recoleccion de residuos sólidos, PR 96+0140 al 88+0000, Ruta 4015
29/03/2024 Recoleccion de residuos sólidos, PR 80+0000 al 88+0000, Ruta 4015
30/03/2024 Recoleccion de residuos sólidos, PR 80+0000 al 66+0000, Ruta 4015
31/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Rocería, PR 90+0000 al 80+0000, Ruta 4015



Rocería, PR 86+0000 al 84+0000, Ruta 4015



Rocería, PR 82+0000 al 80+0000, Ruta 4015



Rocería, PR 78+0000 al 76+0000, Ruta 4015



Rocería, PR 72+0000 al 74+0000, Ruta 4015

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA _____
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 25202155936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 22 del 25/03/2024 al 31/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: INGESCOR LTDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510, LOTE 15.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar actividades de mantenimirnto rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar actividades de mantenimiento rutinario: Rocería, limpieza de obras de arte, bacheo, parcheo, informar sobre accidentes o eventos representativos que se presente sobre la ruta

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S. - EMANVIAL S.A.S.- NIT. 900736642-2

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	2925 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 177.595.600,00
FECHA DE INICIO:	22-sep-23	VALOR ADICIONES:	$ 97.728.613,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 275.324.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: INGESCOR LTDA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	2667 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 385.437.459,00
FECHA DE INICIO:	1/09/2023	VALOR ADICIONES:	$ 111.591.365,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 497.028.824,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	Hasta el 15 de Marzo 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 275.324.213	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 189.435.306,66	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 85.888.906	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 497.028.824	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 357.177.551	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 139.851.273	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 275.324.213,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189.435.306,66	68,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 189.435.306,66	68,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 189.435.306,66	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 189.435.306,66	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 17/02/2024
PERIODO FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 42.918.936,66

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 357.177.551,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 357.177.551,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 7/03/2024
PERIODO FACTURADO: ENERRO
VALOR FACTURA: $ 68.508.887,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

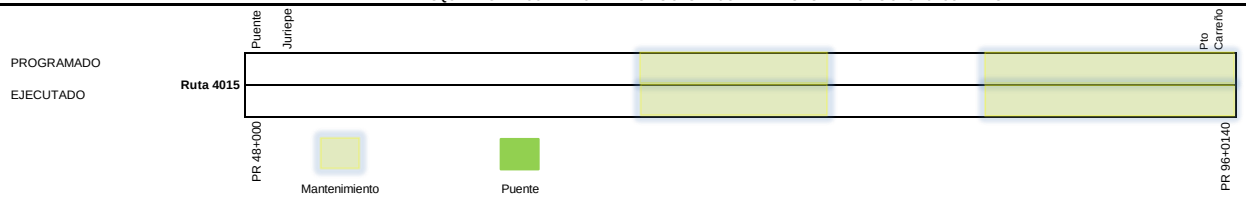
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

25/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
26/03/2024 Rocería, PR 72+0000 al 70+0000, Ruta 4015
27/03/2024 Rocería, PR 78+0000 al 70+0000, Ruta 4015
28/03/2024 Recoleccion de residuos sólidos, PR 96+0140 al 88+0000, Ruta 4015
29/03/2024 Recoleccion de residuos sólidos, PR 80+0000 al 88+0000, Ruta 4015
30/03/2024 Recoleccion de residuos sólidos, PR 80+0000 al 66+0000, Ruta 4015
31/03/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1/04/2024 Rocería, PR 60+0000 al 58+0000, Ruta 4015
2/04/2024 Rocería, PR 57+0000 al 55+0000, Ruta 4015
3/04/2024 Rocería, PR 55+0000 al 53+0000, Ruta 4015
4/04/2024 Rocería, PR 50+0000 al 53+0000, Ruta 4015
5/04/2024 Rocería, PR 50+0000 al 48+0000, Ruta 4015
6/04/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
7/04/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Rocería, PR 72+0000 al 70+0000, Ruta 4015



Rocería, PR 78+0000 al 70+0000, Ruta 4015



Recoleccion de residuos sólidos, PR 96+0140 al 88+0000, Ruta 4015



Recoleccion de residuos sólidos, PR 80+0000 al 88+0000, Ruta 4015



Recoleccion de residuos sólidos, PR 80+0000 al 66+0000, Ruta 4015

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA _____
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 25202155936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FORMATO: MEPI-MN1-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 2 ABRIL DE 2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 4 AL 31 DE MARZO DE 2024 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO No. 2925 **DE** 2023 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2667-2023 **INTERVENTORÍA:** INGESCOR LTDA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES MARZO 2024																														
DESCRIPCION	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GUADAÑAS							A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I
HERRAMIENTAS MENORES							A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
LUIS ERNESTO RODA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Firma:
Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional N 25202155936 CND
INGESCOR LTDA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FORMATO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL
CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: **2 ABRIL DE 2024** (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: **META**

CONTRATO DE OBRA No: 2925 **DE** 2023
CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 4 AL 31 DE MARZO DE 2024
PROYECTO: SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2667-2023
INTERVENTOR: INGESCOR LTDA
NOMBRE ARL: **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS**
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	C.C.	CARGO	SALARIO	DIAS	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
NOVOA FANDIÑO JHOUCET ALEJANDRO	1.006.718.775	Obrero Vial	$ 1.300.000	27				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	EMANVIAL	$ 1.170.000	$ 81.500,00		NUEVA EPS	**7920798157**	$ 46.800,00	PORVENIR	7920798157	$ 187.200,00	$ 46.800,00			
GELVIS PEREZ CASTILLO	1.127.384.181	Obrero Vial	$ 1.300.000	27				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.170.000	$ 81.500,00		NUEVA EPS	7920798157	$ 46.800,00	PORVENIR	7920798157	$ 187.200,00	$ 46.800,00			
OJEDA PEROZA JOEL ENRIQUE	1.127.386.786	Obrero Vial	$ 1.300.000	27				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.170.000	$ 81.500,00		NUEVA EPS	7920798157	$ 46.800,00	PORVENIR	7920798157	$ 187.200,00	$ 46.800,00			
PEROSA UMAÑA GERSON DAVID	1.127.388.533	Obrero Vial	$ 1.300.000	27				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.170.000	$ 81.500,00		NUEVA EPS	7920798157	$ 46.800,00	PORVENIR	7920798157	$ 187.200,00	$ 46.800,00			
ACOSTA ALVARADO OSCAR ALEXIS	1.127.390.090	Obrero Vial	$ 1.300.000	27				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.170.000	$ 81.500,00		NUEVA EPS	7920798157	$ 46.800,00	PORVENIR	7920798157	$ 187.200,00	$ 46.800,00			
SANABRIA ALDANA LUIS ALFONSO	17.389.022	Obrero Vial	$ 1.300.000	27				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.170.000	$ 81.500,00		NUEVA EPS	7920798157	$ 46.800,00	PORVENIR	7920798157	$ 187.200,00	$ 46.800,00			
TRUJILLO NIÑO CLEMENTE	18.261.529	Obrero Vial	$ 1.300.000	27				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.170.000	$ 81.500,00		NUEVA EPS	7920798157	$ 46.800,00	PORVENIR	7920798157	$ 187.200,00	$ 46.800,00			
BARRETO CUNICHE LUIS ERNESTO	18.262.083	Obrero Vial	$ 1.300.000	27				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.170.000	$ 81.500,00		NUEVA EPS	7920798157	$ 46.800,00	PORVENIR	7920798157	$ 187.200,00	$ 46.800,00			
PACHON BERNAL MANUEL OCTAVIO	18.262.362	Obrero Vial	$ 1.300.000	27				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.170.000	$ 81.500,00		NUEVA EPS	7920798157	$ 46.800,00	PORVENIR	7920798157	$ 187.200,00	$ 46.800,00			
BERMUDEZ ESCOBAR MANUEL ASDRUBAL	18.262.551	Obrero Vial	$ 1.300.000	27				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.170.000	$ 81.500,00		NUEVA EPS	7920798157	$ 46.800,00	PORVENIR	7920798157	$ 187.200,00	$ 46.800,00			

NOTA:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social,para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
LUIS ERNESTO RODA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Firma:
Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional N 25202155936 CND
INGESCOR LTDA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FORMATO: MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **2 ABRIL DE 2024** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 2925 DE 2023

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES INFORME MENSUAL: 4 AL 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META. SECTORES 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 15.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2667-2023

INTERVENTOR: INGESCOR LTDA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1027123	C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	PROPIOS	Contrato Principal	103.597.433,00	
2023	1027123	C-2401-0600-103-0-2401023-02	10	NACION	Contrato Principal	44.398.900,00	
2023	1027123	C-2401-0600-103-0-2401023-02	11	NACION	Contrato Principal	44.398.900,00	
2024	148824	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Adicional	82.928.980,00	
			TOTAL			$ 275.324.213,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 275.324.213,00**

103.597.433

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
						2023									
1		SEPTIEMBRE 2023	$ 11.193.000,00	$ 2.126.670,00	$ 13.319.670,00	$ -	$ 13.319.670,00	$ -	1027123	$ 179.075.563,00	$ 262.004.543,00		X		
2		OCTUBRE 2023	$ 37.310.000,00	$ 7.088.900,00	$ 44.398.900,00	$ -	$ 44.398.900,00	$ -	1027123	$ 134.676.663,00	$ 217.605.643,00		X		
3		NOVIEMBRE 2023	$ 37.310.000,00	$ 7.088.900,00	$ 44.398.900,00	$ -	$ 44.398.900,00	$ -	1027123	$ 90.277.763,00	$ 173.206.743,00		X		
4		DICIEMBRE 2023	$ 37.310.000,00	$ 7.088.900,00	$ 44.398.900,00	$ -	$ 44.398.900,00	$ -	1027123	$ 45.878.863,00	$ 128.807.843,00		X		
						2024									
5		ENERO 2024	$ 36.066.333,33	$ 6.852.603,33	$ 42.918.936,66	$ -	$ 42.918.936,66	$ -	1027123	$ 2.959.926,34	$ 85.888.906,34		X		
6		MARZO 2024	$ 33.579.000,00	$ 6.380.010,00	$ 39.959.010,00	$ -	$ 39.959.010,00	$ -	148824	$ 45.929.896,34					
TOTALES			**$ 192.768.333,33**	**$ 36.625.983,33**	**$ 229.394.316,66**	**$ -**	**$ 229.394.316,66**	**$ -**		**$ 45.929.896,34**	**$ 45.929.896,34**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 192.768.333,33	$ 36.625.983,33	**$ 229.394.316,66**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	**N/A**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	**N/A**
AJUSTES	N/A	N/A	**N/A**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
VALOR TOTAL	$ 192.768.333,33	$ 36.625.983,33	**$ 229.394.316,66**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
LUIS ERNESTO RDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.071 de Sabanalarga
Contratista

Firma:
Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional N 25202155936 CND
INGESCOR LTDA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FORMATO: MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-100	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	1 DE 1	

FECHA **2 ABRIL DE 2024**
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 2925 **DE** 2023 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 4 AL 31 DE MARZO DE 2024 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **2667-2023** **INTERVENTOR:** INGESCOR LTDA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES MARZO 2024**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	744
Lluvias moderadas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0
Lluvias intensas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
LUIS ERNESTO RODA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Firma:
Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional N 25202155936 CND
INGESCOR LTDA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FORMATO: MEPI-MN1-IN-15-FR-12
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11 (Día) 4 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Mtea

CONTRATO DE OBRA No. 2925-2023 **CONTRATISTA:** EMANVIAL S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR95+0510. LOTE 15.

FECHA DE INICIO: 22 DE SEPTIEMBRE 2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de Diciembre 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: Hasta el 30 de abril 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 177.595.600,00

VALOR ACUMULADO: $ 275.324.213,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2667 de 2023 **INTERVENTOR:** INGESCOR LTDA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 17.759.560,00	11	9	2023	11	7	2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$ 35.519.120,00	11	9	2023	11	1	2027
Calidad del Servicio	30%	$ 53.278.680,00	11	9	2023	11	7	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000050492

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurad	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000	11	9	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 620 74 994000011595 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	11 (Día)	4 (Mes)	2024 (Año)

SUBDIRECCION DE GESTION

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.239.523,3	11	9	2023	31	7	2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$ 38.479.046,6	11	9	2023	31	1	2027
Calidad del Servicio	30%	$ 57.718.569,9	11	9	2023	31	7	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000050492

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurad	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000	31	12	2023	31	1	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 620-74-994000011595 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	11 (Día)	4 (Mes)	2024 (Año)

SUBDIRECCION DE GESTION

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 27.532.421,3	11	9	2023	12	11	2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$ 55.064.842,6	11	9	2023	12	5	2027
Calidad del Servicio	30%	$ 82.597.263,9	11	9	2023	12	11	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000050492

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurad	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000	31	1	2024	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 620-74-994000011595 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Residente de interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202155936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INGESCOR LTDA
NIT. 812.002.469-5

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/abr/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 4 AL 31 DE MARZO 2024 **PROYECTO:** 4015

CONTRATO INTERVENTORÍA No 2667 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** INGESCOR LTDA

CONTRATO DE OBRA No. **CONTRATISTA:**

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO - PLACA GMZ -859	RNL-2.0CC-2020	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I
VEHICULO - PLACA EJY-142	RNL-2.0CC-2019	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I
EQUIPO DE OFICINA		I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
VEHICULO - PLACA GMZ -859
VEHICULO - PLACA EJY-142
EQUIPO DE OFICINA

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
JUAN CARLOS RIOS URIETA
Representante Legal
Matrícula No.: 25202-36197 CND

Firma
ING. WENDY JOHANNA QUEVEDO PARDO
Supervisora de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-262943 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 11-abr-2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2667 DE 2023

INTERVENTOR: INGESCOR LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROYECTO: 4015

CONTRATO DE OBRA No.:

CONTRATISTA:

NOMBRE ARL:

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MAGDA TATIANA MORA RUIZ	30.937.531	Ingeniero Residente 1	$ 6.600.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	INGESCOR LTDA	$ 6.600.000	$ 398.200			946546204 0	$ 228.800		946546204 0	$ 1.078.000	$ 228.800			
2	JUAN CARLOS GAONA GAONA	6.769.438	Ingeniera Auxiliar I	$ 4.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	INGESCOR LTDA	$ 4.200.000	$ 253.400			946546204 0	$ 145.000		946546204 0	$ 649.600	$ 145.600			
3	EDUAR GABRIEL GARCIA JABIB	1.067.940.268	Ingeniera Auxiliar II	$ 2.900.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	INGESCOR LTDA	$ 2.900.000	$ 175.000			946546204 0	$ 100.600		946546204 0	$ 448.700	$ 1.600			
4	LUZ MATERLY ROJAS PERDOMO	38.195.094	Inspector SISO	$ 2.150.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	INGESCOR LTDA	$ 2.150.000	$ 78.500			946546204 0	$ 45.000		946546204 0	$ 201.200	$ 45.100			
5	JOHN EDISSON MAYORGA MATTAR	18.264.026	Conductor	$ 1.413.600	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	INGESCOR LTDA	$ 1.413.600	$ 85.300			946546204 0	$ 49.100		946546204 0	$ 218.800	$ 49.100			
6	OSCAR DARIO SALGADO HURTADO	10.932.804	Conductor	$ 1.413.600	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	INGESCOR LTDA	$ 1.413.600	$ 98.400			946546204 0	$ 56.600		946546204 0	$ 226.200	$ 47.100			
7	NICOLE SHISSELLE CRISTANCHO MALDONADO	1.127.388.006	Auxiliar Administrativa o Secretaria	$ 1.356.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	INGESCOR LTDA	$ 1.356.000	$ 6.200			946546204 0	$ 47.100		946546204 0	$ 209.800	$ 56.600			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 20.033.200																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JUAN CARLOS RIOS URIETA
Representante Legal
Matrícula No.: 25202-36197 CND

Firma
ING. WENDY JOHANNA QUEVEDO PARDO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 25202-262943 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: ene-24 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETRAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: **META**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2667 DE 2023 — **INTERVENTOR:** INGESCOR LTDA

MES INFORME MENSUAL: del 4 al 31 de marzo de 2024 — **PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2 LOTE 3.

CONTRATO DE OBRA No: — **CONTRATISTA:**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2023	920623	C-2401-600-103-0-2401054-2	21	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 385.437.459,00
2023	920623	C-2401-600-103-0-2401054-2	21	PROPIOS	ADICION 1	$ 96.359.365,00
2024	154024	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02			ADICION 2	$ 15.232.000,00
			TOTAL			$ 497.028.824,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 497.028.824,00** — **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** $ 385.437.459,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 920623 De (08/08/2023)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**sep-23**	$ 60.627.677,00	$ 11.519.259	$ 72.146.936	0	0	$ 313.290.523	$ 72.146.936	$ 424.881.888		PAGADA
2	**oct-23**	$ 60.627.677,00	$ 11.519.259	$ 72.146.936	0	0	$ 241.143.588	$ 144.293.871	$ 352.734.953		PAGADA
3	**nov-23**	$ 60.627.677,00	$ 11.519.259	$ 72.146.936	0	0	$ 168.996.652	$ 216.440.807	$ 280.588.017		PAGADA
4	**dic-23**	$ 60.683.677,00	$ 11.529.899	$ 72.213.576	0	0	$ 96.783.076	$ 288.654.383	$ 208.374.441		PAGADA
5	**ene-24**	$ 57.570.493,00	$ 10.938.394	$ 68.508.887	0	0	$ 28.274.190	$ 357.163.269	$ 139.865.555		EN TRAMITE
6	**mar-24**	$ 54.607.733,00	$ 10.375.469	$ 64.983.202	0	0	$ 59.650.353	$ 422.146.471	$ 74.882.353		EN TRAMITE
				$ -	*0*	*0*					
TOTALES		**$ 354.744.933,00**	**$ 67.401.538**	**$ 422.146.471**	**$ -**	**$ -**	**$ 74.882.352,54**	**$ 422.146.471,46**	**$ 74.882.352,54**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS BASICOS	$ 354.744.933	$ 67.401.538	$ 422.146.471
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 354.744.933	$ 67.401.538	$ 422.146.471

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
JUAN CARLOS RIOS URIETA
Representante Legal
INGESCOR LTDA
C.C.79.389.176
Matrícula No.: 25202-36197 CND

Firma
ING. WENDY JOHANNA QUEVEDO PARDO
Supervisora de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-262943 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FORMATO:MEPI-MN1-IN-15-FR-13
SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETRAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Meta

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2667 de 2023 **INTERVENTOR:** INGESCOR LTDA

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 DE ABRIL 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 385.437.459,00

VALOR ACUMULADO: $ 497.028.824,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. WENDY JOHANNA QUEVEDO PARDO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 38.543.745,90	31	7	2023	31	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 77.087.491,80	31	7	2023	30	11	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	$ 115.631.237,70	30	11	2023	30	11	2028
Calidad del servicio								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 10274140

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	11/04/2024
	(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO PRORROGA N° 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 38.543.745,90	27	12	2023	31	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 77.087.491,80	27	12	2023	31	7	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	$ 115.631.237,70	31	1	2024	31	1	2029
Calidad del servicio								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100274140

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ADICIÓN N° 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 48.179.682,40	27	12	2023	31	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 96.359.364,80	27	12	2023	31	7	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	$ 144.539.047,20	31	1	2024	31	1	2029
Calidad del servicio								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100274140

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 11/04/2024

(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ADICIÓN Y PRORROGA N° 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 49.702.882,40	4	3	2024	15	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 99.405.764,80	4	3	2024	15	4	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales	30%	$ 149.108.647,20	15	4	2024	15	4	2029
Calidad del servicio								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100274140

Certificado de modificación o anexo No.: .....

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ

Residente de interventoria

Matrícula Profesional No.: 25202155936 CND

Firma

Nombre:

Supervisor Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRAFICO

EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION VIAL MALMAC S.A.S.- NIT. 900736630-4


2024/3/5 11:12


2024/3/5 08:25


2024/3/6 11:19


2024/3/6 11:38


2024/3/7 07:22


2024/3/8 08:26


2024/3/11 06:41


2024/3/11 08:51


2024/3/12 11:17


2024/3/12 07:53


2024/3/13 11:00


19
4015
2024/3/14 10:37


2024/3/14 10:02


2024/3/15 06:56


2024/3/19 06:32


2024/3/19 10:50


2024/3/21 08:18


2024/3/21 08:17


2024/3/22 09:35


2024/3/26 09:27


2024/3/26 09:28


2024/3/4 08:43


2024/3/4 07:40


2024.03.28 08:06


2024.03.30 08:21


2024/3/5 11:37


2024/3/6 11:19


4015
2024/3/11 11:18


2024/3/12 07:19


2024/3/13 10:25


2024/3/19 10:43


2024/3/26 06:43

EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S. - EMANVIAL S.A.S.- NIT. 900736642-2


EMANVIAL
2024-03-04 11:57:21 a. m.




EMANVIAL
2024-03-04 05:46:15 a. m.




EMANVIAL
2024-03-06 11:46:32 a. m.


401


EMANVIAL
11-03-2024 11:44:14 a. m.


89
4015
EMANVIAL
11-03-2024 11:21:20 a. m.


EMANVIAL
13-03-2024 06:03:39 a. m.


EMANVIAL
14-03-2024 11:35:13 a. m.


EMANVIAL
18-03-2024 12:03:22 p. m.


EMANVIAL
18-03-2024 08:22:13 a. m.


EMANVIAL
19-03-2024 07:11:14 a. m.


EMANVIAL
21-03-2024 08:55:18 a. m.


EMANVIAL
21-03-2024 07:07:39 a. m.


73
4015


EMANVIAL
22-03-2024 09:17:30 a. m.


EMANVIAL
28-03-2024 05:09:22 a. m.




EMANVIAL
29-03-2024 09:13:17 a. m.


EMANVIAL
2024-03-04 06:08:24 a. m.






82
4015
EMANVIAL
12-03-2024 08:12:28 a. m.